EL CONTEMPORANEO.

Edicion de Madrid.

MADRID.—12 rs. al mes en la Redaccion, Administracion y demás oficinas del periódico, establecidas en la calle de Trragineros (Prado) núm. 20, entresuelo.—Tambien se suscribe en las librerías de Bailly-Bailliere, calle del Príncipe, núm. 11; Cuesta calle de Carretas, número 9; Lopez, calle del Cármen, núm. 29; Durán, Carrera de San Gerónimo, y en todas las demás principales librerías de esta corte

Madrid.—Jueves 24 de Diciembre de 1862.

PROVINCIAS.—15 rs. al mes y 45 al trimestre; pero es indispensable poner el importe en la Administracion por una persona, ó enviarlo directamente en letra, libranza ó sellos de correos, porque las suscriciones indirectas en las Administraciones de Correos y principales librerías, ó girando esta empresa contra el suscritor, cuestan 50 rs. el trimestre.—Ultramar 80 rs. trimestre, y Estranjero 20 rs. al mes

Año III.—Núm. 609.

HEMEROTECA MUNICIPAL - MADRID

ADVERTENCIA.

Mañana, segun costumbre, no se publicará nuestro periódico.

MADRID.

24 DE DICIEMBRE.

No hay nadie que aplauda la conducta del gabinete en la cuestion de Méjico, y sin embargo, hay quien le apoye.

Se levanta el general Prim, y combate la política del gobierno al defender á Juarez; pero se declara ministerial.

Se levanta el general Concha, y combate la política del gobierno al combatir la conducta del plenipotenciario; pero se declara ministerial.

Se levantan los individuos de la comision, y combaten la respectiva actitud de los Sres. Concha y Prim, dando, como de paso, algunos rasguños al gabinete; pero se declaran ministeriales.

¿Qué es esto? ¿En qué país vivimos? Bien decia hoy el Sr. Alvarez que esa era una cosa incomprensible en hombres que se respetan.

Si no fuese asunto tan importante para el país, y en el que se ven comprometidos los intereses de la nacion española, habria que tomarlo á risa y soltar una carcajada ante esos políticos que apenas se atreven á tener la conciencia de sus propias opiniones.

¿No es un espectáculo ridículo el que en estos debates ofrece la alta Cámara? ¿Qué quiere decir un ministerio que aplauden y reprueban al mismo tiempo los individuos de la mayoría?

La conducta del gabinete puede dividirse en dos *secciones*. Los que aprueban una, reprueban la otra; los que admiten esta, rechazan aquella. La solucion parece muy fácil; si unos aprueban la mitad y otros aprueban la otra mitad, está aprobado el todo.

Lo que hay es, que por semejante lógica se puede volver el raciocinio. Si estos rechazan la mitad y aquellos rechazan la otra mitad, queda el todo rechazado.

¿Deben tomarse en sério situaciones que á tal punto conducen, y que tanto se prestan á la burla y al ridículo?

Levantóse hoy á última hora el *venerable* señor Luzuriaga, inspirando lástima, si no denden, á las personas que con imparcialidad siguen el curso de los sucesos.

¿Qué ha conseguido el Sr. Luzuriaga? Arrastrar el debate por el suelo; darnos una muestra mas de su casera oratoria y de su flexible carácter.

¡Qué de reputaciones falsas y usurpadas hay en este desdichado país!

Con ponerse sombrero grande y usado, gaban ancho y antiguo, botas de becerro y corbatin de media cuarta, ya puede uno pasar por hombre sábio, virtuoso é importante.

¿Qué es y qué significa el Sr. Luzuriaga? No discutimos sus condiciones personales, porque estamos acostumbrados á honrar y respetar á todo el mundo, y creemos á S. S. tan digno y tan bueno como el que mas. Pero, ¿como hombre político? Como hombre político, el Sr. Luzuriaga vale tan poco como el último *resellado*, y quizá menos, porque á los hombres políticos hay que juzgarles por su posicion respectiva.

No nos vengan, pues, los amigos del gabinete sacando á relucir las canas, y los años, y los respetos. En política, como en todo, ó se obra bien ó se obra mal. Si se obra bien, se alcanza el aplauso y el aprecio del país; si se obra mal, se consigue la censura y el desden de los pueblos. Los pueblos solo tienen obligacion de respetar los años y las canas de aquellos que les han prestado grandísimos servicios; á los demas les miden siempre por igual rasero.

¡Medrados estariamos si todos los hombres públicos de nuestro país tuviesen la altura política del Sr. Luzuriaga!

¿Pues qué, así se olvidan los antecedentes, y se abandonan los principios, y se reniega de las doctrinas? ¿Basta con llamarse *liberal*, y apoyar despues las *circulares* del ministerio O'Donnell, y las quemas de libros, y la *influencia* en las elecciones, y la persecucion de la imprenta, y las medidas reaccionarias? ¿Basta con llamarse hombre de Estado, y aprobar las torpezas cometidas por el gabinete en la política interior y en los negocios estranjeros?

Hora es ya de que á cada cual se le dé su nombre, y á cada cosa su importancia.

La cuestion de Méjico, despues del notabilísimo discurso del Sr. Alvarez y de la peroracion del Sr. Luzuriaga, queda para seguir discutiéndose así que pasen los dias festivos.

¿Vendrá el Sr. Serrano á tomar parte en las discusiones? ¿Autorizará la alta Cámara al señor Pacheco para hablar, despues de haberse cubierto los turnos? Allá veremos.

Hay quien dice que el conde-duque deseaba haber terminado la discusion esta misma tarde. El general O'Donnell quiere pronunciar cuanto antes la última palabra. ¿Y qué ha de decir el general O'Donnell?

¿Hará otra evolucion despues de las muchas que ya con su gabinete ha hecho? ¿Dará la razon á Prim? ¿Se la dará á Concha? ¿Se la dará á Calderon Collantes?

Situacion apurada seria la del conde-duque, si el conde-duque se apurase por cosa que en su concepto debe valer bien poco.

¿Qué le importan al general O'Donnell meda docena mas de contradicciones, de promesas vanas y de ofrecimientos que no han de cumplirse?

Lo que al general O'Donnell le importa es que el Senado vote el mensaje, porque así tendrá una escusa para sostenerse en el poder, único fin, como decia esta tarde el Sr. Alvarez, de todos sus deseos.

Entre tanto, el país sufre los resultados de una política funesta, política que no sabemos lo que podrá taer en lo sucesivo.

¡Y aun tenian valor esos siete hombres que se sientan en el banco negro, aun tenian valor para reirse *francamente*, por no usar otro adjetivo mas gráfico, cuando un ilustre senador les decia: ¡Sois un gobierno sin conciencia política, un gobierno que no merece la confianza que le otorgan el Parlamento y la Reina!»

Se reia el conde-duque, se reia el Sr. Posada, y hasta se reia el Sr. Calderon Collantes, que por lo general afecta siempre una gravedad pretenciosa?

¿Qué se han figurado esos señores que es el gobierno y la política? ¿Estamos aquí, por ventura, jugando entre chiquillos, ó discutiendo con hombres sérios los altos intereses de la patria?

Tiene razon el marqués de Novaliches; esos hombres no son dignos de la confianza que se les otorga; esos hombres conducirán al país hasta el borde del precipicio, y si no hay una mano poderosa que les detenga, le arrojarán en la sima que sus torpezas han abierto.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

SENADO.

La union rota, ó si no rota harto quebrantada, sigue pugnando por hallar una soldadura, á fin de que los ministros se conserven en el poder y á fin de que los honores, los sueldos y los títulos, caigan como una lluvia benéfica sobre la turba multa de sus afiliados. Cuando solo se piensa en esto, y cuando la gente no se cura del bien y del decoro de la patria, para todo hay salida, y si una puerta se cierra otra se abre.

Algunos de los ilustres próceres que se mostraron en un principio jueces severos del gobierno, se inclinan ya de nuevo ante el poder, arrepentidos y contritos, como mansas ovejas escarriadas, las cuales vuelven al redil y lamen la mano del rabadan que sabe conducirlas á donde están los pastos mas abundosos.

Los amigos del ministerio se jactan de que la juventud dorada, que amenazaba al gabinete con hacer dimision, se deja ya de esas locuras y guarda sus empleos. Los venerables ancianos se muestran de nuevo mas ministeriales que nunca. El arreglo nadie sabe preveer cómo será, ni pareceria posible que le hubiese en otra época menos *despreocupada* que esta en que vivimos; pero el caso es que habrá arreglo: los síntomas son alarmantes.

Varios de los senadores que rectificaron ayer, se diria que no rectificaron sino para *arreglarse*. La incalificable debilidad de unos, y el interés de otros, obran tan tristes y feos milagros.

El señor marqués de Miraflores fué el que rompió ayer la marcha, volviéndose á *resellar*, despues de los conatos de oposicion que tuvo dias pasados. Este famoso diplomático halla digno de sí al Sr. Calderon Collantes, por lo cual nos declaró ayer que ni por pienso queria hacer la oposicion al ministerio.

Para ser algo consecuente con su pasado discurso y con su cuádruple-alianza, el señor marqués de Miraflores se atrevió, con todo, á lanzar algunos epigramas aristocráticos contra Juarez, á censurar al conde de Reus porque no fué á Méjico solo, y á repetir que era peligroso el debate, porque podia ocasionar cierta relajacion en su idolatrada cuádruple alianza.

¡Oh fortunatam natam, me cousule, Romam!

Despues de estas discretas aclaraciones, nos ofreció el señor marqués que se abstendria de votar el mensaje, aunque lo aprobaba todo, menas un poquito de lo de Méjico, pero que este poquito no bastaba para que él le hiciese la oposicion á un gobierno tan maravilloso.

Sentimos muy de veras, no por el bien de la oposicion, sino por el bien del propio señor marqués, que se haya calmado de esta suerte su justa cólera contra el ministerio.

Despues del señor marques de Miraflores, á quien, á pesar de todo, estimamos en mucho y le tenemos por un hombre celoso del bien de la patria, aunque en estremo débil á los halagos ministeriales, habló el señor marqués de Novaliches, asimismo para rectificar.

Este señor senador, francamente oposicionista, dijo ayer muy pocas palabras, replicando al general Prim, y se mostró en la rectificacion mucho mas elocuente que en el discurso. Lo mas sustancial que dijo fué que el general Scott marchó desde Veracruz á Méjico con solo 12,000 hombres, y se apoderó de aquella capital y dictó la ley á la república. No fué esta mala réplica al general Prim, quien nos describe á los mejicanos como punto menos que inconquistables é invencibles.

El general Concha no justificó, sin embargo, su embajada á París, limitándose á afirmar que pensaba haber hecho lo mas conveniente al bien de la patria. Pero el señor general no se dignó esplicarnos en qué se fundaba para creer lo mas conveniente lo que habia hecho, y quiso disfrazar sus consideraciones y respetos al gabinete con la máscara de la circunspeccion y de la reserva propias de los diplomáticos.

Este modo de proceder nos contrista sobremanera, y si ya hubiese terminado el debate, hubiéramos perdido toda esperanza de que pudiera ser un hombre de Estado, un personaje político de alta importancia este bizarro y simpático general, á quien siempre estimaremos por sus nobles prendas, aunque nos veamos al fin obligados á reconocer que no presta ni sirve nada para la política.

El señor general Concha debe esplicar su embajada, debe hacer constar que no fué á Paris á sostener la política que hoy sigue el gobierno, sino otra que el gobierno seguia entonces, contraria del todo á la que ahora sigue. El señor general debe echar en cara al gobierno, pública y solemnemente, esta debilidad y esta inconsecuencia, si no quiere que esas dos deplorables calidades le sean atribuidas.

Despues del señor marqués de la Habana habló el Sr. D. Cirilo Alvarez, é hizo uno de los pocos discursos de verdadera oposicion que se han pronunciado, en estos dias, en la alta Cámara.

Cierto que no se ha pronunciado en ella una sola frase que no haya sido una censura amarga de la conducta del gabinete: pero estas censuras se han hecho á pesar de los oradores, porque ha sido tal conducta del gabinete, que no se puede hablar de la cuestion de Méjico, sin censurarle por uno ó por otro estilo. Los que aprueban una accion, tienen que reprobar otra; los que aplauden al gabinete cuando ensalza al general Prim, rompiendo con los franceses en Orizaba, tienen que reprobarle cuando se arrepiente y envia á Paris al general Concha con la mision de aplacar enojos. Y al revés, los que aplauden esto, tienen que desaprobar lo contrario.

Pero desde aquí hasta hacer un verdadero discurso de oposicion hay mucha distancia, y esta distancia la ha salvado ayer el Sr. D. Cicirilo Alvarez. Hasta aquí la union liberal se disputaba y no se entendia, y no entendiéndose, daba á entender á toda España que no se puede gobernar peor que ella gobierna, y que es un caos la cabeza de cada uno de sus hombres de Estado.

Solo los Sres. Bermudez de Castro y general Pavía habian hecho discursos de oposicion. El señor Alvarez pronunció ayer el tercero, y lo hizo con varonil elocuencia, y con una energía y un tino dignos de todo encomio.

Lo primero que hizo el Sr. Alvarez, fué apartar de la discusion la personalidad del marqués de los Castillejos. Aprobado este por el gobierno, el gobierno debe solo responder de su conducta.

Censuró despues el Sr. Alvarez el modo de tratar la cuestion de Méjico que habian tenido otros senadores, no atreviéndose á hacer la oposicion sino á medias, y se puso en seguida frente á frente del ministerio para combatirle, echando á un lado y á otro á los dos jefes de las dos opuestas políticas que se paran delante del gobierno y combaten allí, como si los ministros fuesen jueces del campo, y las discusiones del Senado un torneo en que los ministros están dispuestos á conceder la palma de la victoria á quien venza, siguiendo desenfadadamente su política, como sugetos que no tienen ninguna, ó que si alguna tienen, es la de conservarse en el banco ministerial.

Hecho esto, el entendido orador pudo con facilidad hacer ver todas las contradicciones y flaquezas del gabinete, llevado y traido por los hombres que le apoyan, y vacilante siempre entre las opiniones mas encontradas y los mas divergentes caminos.

Hizo ver el Sr. Alvarez que el espíritu del tratado de Lóndres era el de intervenir; que tres poderosas naciones no se coligan para dar un paseo militar y lucir las tropas; que, para bloquear un puerto de Méjico y vengar un agravio, bastaba una sola de estas tres naciones, y que, para hacer un tratado con Juarez, bastaba un plenipotenciario, sin que fuese seguido de un ejército de siete mil hombres.

En el tratado de Lóndres se aspiraba, no á ajustar con Juarez otro que este romperia, ó que romperia cualquiera de los efímeros poderes que rápidamente se suceden en Méjico, sino á buscar en aquella república garantías para el porvenir, fundando allí un gobierno estable, esto es, interviniendo y ocupando, quizá militarmente y por largo tiempo, aquella tierra.

El Sr. Alvarez lamentó que el gobierno no hubiese entendido así el tratado de Lóndres; esto es, se hubiese comprometido, sin saber á dónde llegaban sus compromisos; hubiese ido á Méjico sin saber á lo que iba.

El pueblo español, segun el Sr. Alvarez, merced á aquel singular instinto que tiene, comprendió que una empresa tan mal entendida por el gobierno desde el principio, habia de salir pésimamente, y vió partir la espedicion sin ningun entusiasmo. Cuando el general Prim rompió con los franceses en Orizaba, el pueblo español respiró libremente como si le quitasen un peso de encima: el pueblo español comprendió que lo menos triste, lo menos desairado que nos podia acontecer, mandando esta gente, y empeñada España en una empresa superior á la capacidad intelectual de la gente que nos manda, fué la poco airosa retirada de nuestras tropas.

Censuró además el Sr. Alvarez, como es justo, el fatal empeño del gabinete por restablecer el tratado de Lóndres, que imagina suspenso, y no roto; empeño fatal que nos ha valido tanto desaire de Francia.

No pareciéndole al Sr. Alvarez muy verosímil tal série de torpezas por parte del ministerio, se atrevió á juzgar su conducta como inspirada por el solo deseseo de conservarse en el poder á toda costa, y calificó de farsa indigna de ponerse en los labios augustos de S. M. el vergonzoso párrafo sobre Méjico del discurso de la corona.

Impugnó entonces el Sr. Alvarez cierta teoría muy propagada ahora por los periódicos ministeriales, y del todo contraria á la buena teoría constitucional. Un gabinete, aunque cuente con el apoyo de las Córtes y con la confianza de la corona, debe retirarse cuando es menester cambiar de política, aunque este cambio no se haga necesario por sus torpezas, y mucho mas cuando son sus torpezas las que le hacen necesario. Pitt se retiró en 1801 con el apoyo del Parlamento inglés y con la confianza y el amor de su soberano: pero era menester hacer la paz; el bien de la patria lo reclamaba, y él decorosamente no podia hacerla. Pero comparar con Pitt al general O'Donnell, ó como hombre político, es lo mismo que comparar la columna de Trajano con una de las columnas que se han puesto últimamente en la Puerta del Sol para sostener los toldos de las tiendas. No, no será el general O'Donnell quien deje el poder nunca, á no ser que le echen: y el bien de la patria y su decoro no tienen con él,

---

FOLLETIN DE EL CONTEMPORANEO.

44

LOS TRES ROHAN,

POR

Roger de Beauvoir.

TERCERA PARTE.

MADAME DE GUÉMÉNÉE.

—Señor duque, repliqué tranquilamente; debeis tener presente que no soy criado vuestro: ya os lo dije hace ocho dias.....

Esto se referia á una tentativa de M. de Lauzun, que voy á esplicarte..... Entonces, Roberto, llamó al señor príncipe; le dijo que yo era un tunante, que le habia faltado al respeto, y que exigia una satisfaccion..... El señor príncipe vaciló: el duque insistió, y mandó que me atasen á un árbol de la plazuela.....

—¡Atado á un árbol! esclamé: ¿y por qué? ¿Qué es lo que hecho?.... ¡Ah! Yo hablaré..... Yo diré.....

Y no me dió tiempo para mas; pues me hizo maniatar y amordazar por los criados, y espoleando su caballo, se alejó con el señor príncipe, hablándole con la mayor vehemencia.

—¿Lo creerás, Roberto? Ninguno de mis antiguos compañeros se quedó conmigo; ninguno, esceptuando á mi pobre *Leal*, mi fiel perro, mi amigo.....

Pero mis miradas te buscaban, Roberto; mi voz te llamaba..... Es verdad que esa mordaza interceptaba mis gritos y que tú estabas en la ciudad..... Mis sollozos, comprimidos en mi pecho, amenazaban ahogarme..... hundido en la nieve hasta cerca de las rodillas, sentia que el frio helaba la sangre en mis venas. Pero todo esto no era nada comparado con mi rabia. Un comensal del príncipe, un miserable, un infame, un hombre que solo vive de sus bondades!.... Ese vil me habia insultado delante de todo el mundo, Roberto; me habia marcado con un sello de vergüenza, y sin embargo, ese hombre, preciso es que te lo diga, ese hombre no hacia mas que vengarse.....

—¿Qué quereis decir?

—Que quiso castigar, injuriar á la mas noble y á la mas virtuosa de las mujeres..... A una mujer Roberto, por la cual daria yo mi vida, mi sangre.....

—?Quien?....

—¡A la señora princesa..... á nuestra adorada señora..... á la madre de los que somos pobres..... á esa Providencia..... á esa flor del buen Dios!

—¡A Mad. de Guéménée! esclamó el jóven haciendo un movimiento convulsivo de cólera.

—Hace ocho dias que una tardecita, al oscurecer, se presentó el duque en este pabellon. Escúchame atentamente. Se me acercó diciéndome:

—Fanfarria, tú eres la sola persona que puede introducirme en el castillo sin que lo note el conserje. El príncipe está en Versalles..... me consta: Mad. de Guéménée quiere estar sola, y te ha recomendado mucho que no dejes entrar á nadie..... lo sé tambien. Peró un asunto importante, una cuestion de dinero.... me obliga á hablarle..... Anúnciame, que yo me encargo de disculparte.

Y sacando del bolsillo cinco monedas de oro, las colocó sobre esa mesa esperando mi respuesta.

Yo no le dejé esperar mucho tiempo; y noticioso por Mad. de Guéménée que aquella consigna la habia dado para ponerse al abrigo de las persecuciones del duque, le dije, rechazando su oro:

—El señor duque no puede entrar á esta hora en las habitaciones de la señora princesa, y le invito á marcharse en su carruaje al momento, porque los caminos están malos, á causa de que ha llovido mucho en estos últimos dias.

Y encendiendo una antorcha de resina, toqué mi cuerno de caza para que acudiesen los criados.

—La silla del señor duque, dije á uno de ellos. avisa á su correo, que debe estar durmiendo en la posada del *Amanecer*.

Acompañé á M. de Lauzun, haciéndole muchas reverencias; pero conocí que mi burlona política le incomodaba, pues me dirigió una mirada que no presagiaba nada bueno.

Ya ves, Roberto, que hoy se ha vengado á su gusto, castigándome como podria castigar á un perro torpe. ¡Ah! Si nuestra escelente señora lo supiese, si me hubiese visto, si se lo dijese yo..... Mas no, callaré; sabré sufrir: devoraré en silencio mi afrenta y mi vergüenza.

¿No me quedas tú, Roberto, hijo mio, mi único bien? Nos iremos á vivir en la granja de mi pobre hermana, en Picardía; pues gracias á Dios, tenemos aun un pedazo de tierras de pan llevar..... Y sin embargo, añadió tristemente, ¡será una vida muy ruda, Roberto!.... ¡Pensar que ya no se es guarda-bosque, que no se es nada mas que un oprobio, un objeto de risa!.... Porque todas las gentes de la aldea saben lo ocurrido.. .. ¡Ah! ¡Si no fuese por tí, me habria pegado un tiro!

Fanfarria habia empuñado su carabina, la cual dejó caer pesadamente sobre el pavimento.

Roberto la levantó, y dijó á su padre:

—Haceis bien en contar conmigo, padre; no os desespereis: hay un Dios para los buenos como para los malos. Interin que su justicia nos venga, dejad á cargo mio el cuidado de alimentaros y haceros feliz.

—¡Querido hijo!

—Decid desgraciado hijo, ¡padre! Yo no he sido castigado por M. de Lauzun; yo no he sido encadenado á un árbol; yo no he visto alejarse de mí á los que la víspera eran compañeros mios; pero tengo en el alma un dolor tan profundo, una llaga tan sangrienta..... ese dolor, esa llaga constituyen el secreto de mis noches y de mis pensamientos.

¡Oh! esclamó con exaltacion: ahora al menos puedo vengarme en alguien..... puedo.....

—¿Y qué quieres hacer?

—Nada, padre mio, nada que os haga enrojecer, ni avergüence vuestras honradas canas. Lo evidente es que ni vos ni yo podemos permanecer mas tiempo en esta casa..... porque estos sitios os recuerdan vuestro oprobio..... Tal vez al abandonarlos con vos hago un sacrificio.....

—¡Un sacrificio, Roberto!.... ¿Acaso abrigas la intencion de establecerte en los dominios del príncipe? ¿Has puesto los ojos en alguna jóven de la aldea? ¿Temes abrir tu corazon al único hombre que te ama, á aquel cuya vida te pertenece?

—¡Mi buen padre! replicó sentidamente el hijo del guarda; ¿á qué ocuparos de mí, cuando solo debemos pensar en vos? ¿Han sido mis manos las atadas? ¿Es mi frente la que ha recibido el ultraje del latigo?.... ¿Soy yo el que sus compañeros señalarán en adelante con el dedo, mofándose de él? ¿Es á mí á quien un hombre cubierto de oro ha tratado como al último de los miserables?

—Soy yo, yo, Roberto, murmuró el anciano guarda-bosque, ocultando su frente entre las manos.

Hallábase agitado por sacudidas identicas á las que produce la calentura, sus dientes castañeteaban y lloraba como un niño.

—Esta noche velaré á vuestro lado, mi buen padre, y solo entraré en la habitacion que tengo en el castillo para abandonarla para siempre..... Mañana al amanecer iré á pedir al señor príncipe de Guéménée el dinero que hace siete años habeis colocado en su casa . ..

II.

La bancarota.

En efecto, al amanecer del siguiente dia, encaminóse Roberto al castillo.

Habia dejado á su padre profundamente dormido, y aquel sueño debia ser el bálsamo que calmase sus dolores.

Roberto, sin embargo, sabia que el despertar iba á ser cruelísimo.

El anciano guarda-bosques era altivo: toda su familia habia servido, de padres á hijos, á la del príncipe de Guéménée, en cuya casa habia colocado la mejor parte de su reducida fortuna.

Marchaud, el hombre de negocios del castillo, era el encargado de llevar las cuentas de muchos dependientes y jornaleros que habian confiado á M. de Güéménée sus economías, el fruto de su trabajo y de sus afanes, convencidos de que colocaban su dinero en manos seguras.

En efecto; el príncipe de Guéménée era uno de los mas opulentos y fastuosos señores de la córte de Francia, que contaba aun con gran número de estos en la época á que nos referimos.

Tenia derechos de regalía sobre el puerto de Lorient, bienes inmensos hipotecados sobre señoríos y tierras nobles; era jefe de la casa de Rohan-Rohan y sus rentas no bajaban de dos millones, comprendiendo la fortuna de su muger, que era heredera de los Rohan-Soubise, á medias con su hermana la princesa de Condé (1).

Al dirigirse á los aposentos que ocupaba el intendente, Roberto, desgarrado por mil pensamientos, no observó ciertos indicios de desórden que reinaban en el castillo.

Muchos criados estaban levantados desde el amanecer, y preparaban carros y carrozas. Aquella multitud de lacayos, cubiertos de galones de oro, estaba en el mayor movimiento: cualquiera habria creido que hacian los preparativos de un viaje.

Baules, cofres, paquetes, aparecieron al poco tiempo á la asombrada vista de Roberto. Todos aquellos objetos eran conducidos en brazos hasta la verja.

Los criados tenian el aspecto triste y abatido: el jóven observó que uno de ellos, ya anciano, estaba llorando, sentado sobre la yerba, á algunos pasos del vestíbulo.

Habia en aquella actividad algo de lúgubre: los dependientes del castillo estaban realmente sombríos y preocupados: en sus semblantes se veia pintada la desolacion.

Todos ellos se negaron á satisfacer las preguntas de Roberto.

—¿Se ha muerto esta noche Mad. de Guéménée? pensó el jóven.

Y un estremecimiento glacial corrió por sus venas.

Entonces subió rápidamente á la habitacion del intendente; pero la encontró vacia.

—¡Marchaud se ha marchado! esclamó con despecho. ¡Bah!¡ Iré á hablar con el príncipe!

Y atravesó la galería de los retratos sin que nadie le cerrase el paso.

Vió el pavimento sembrado de cuerdas y de pedazos de madera; tambien observó restos de heno y de paja Realmente parecia que aquel magnífico castillo hubiese sido entregado al saqueo aquella misma noche.

Veíase que habian quitado algunos cuadros y tapices preciosos.

Roberto llegó sin dificultad hasta el aposento del príncipe, en el cual reinaba un fuerte olor á papel quemado: algunas cartas hechas pedazos yacian por el suelo.

Continuó su camino, y llegó tambien sin obstáculo al aposento de la princesa. Llegado á la puerta, su corazon latió con violencia turbósole la vista, las rodillas le flaquearon. Era la segunda vez que Roberto penetraba en aquel aposento, oloroso aun con los perfumes de la que lo habitaba; aposento noble, pomposo, digno de una delfina.

(Se continuará.)

(1) La princesa de Guéménée, Victoria-Armanda de Rohan-Soubise, princesa de Montbuisson, nacida en 1743, se habia casado en 1760, con Enrique-Luis-María, príncipe de Rohan-Rohan, duque de Montbazon, príncipe, conde y alto baron de Guéménée, Montauban, Clisson, Rochefort, Montfort, Avangour, Vertus, Partenay, Joyeése, etc. etc.

M.E.C.D. 2016

por lo que se está viendo, fuerza bastante para hacer esta operacion.

El Sr. Alvarez examinó despues otros párrafos del discurso de la corona, haciendo de ellos un exámen profundo, y condenando en todo la política del ministerio.

Sentimos que lo avanzado de la hora y la cena de Noche-Buena no nos permitan detenernos mas en hacer la esposicion, ó por lo menos el estracto de los elegantes períodos, sábias doctrinas y acertados juicios que forman el discurso del Sr. Alvarez, uno de los más notables que se han pronunciado en estos dias.

En cambio, el Sr. Luzuriaga habló despues bastante mal, y por esto, y por las razones ya dichas, no nos detenemos en hablar de él, esperando la segunda parte, que dejará feo al refran, porque indudablemente no puede ser peor que la primera.

Lo mas estraño es que el Sr. Luzuriaga hizo un discurso de oposicion, sin querer, como el falso profeta Balaam echaba bendiciones. Estuvo este señor, hablamos de Luzuriaga y no del falso profeta, muy *humanitario*, como se dice ahora, y condenando mas las intervenciones que Mahoma el tocino; pero *tarde piace*; bien hubiera podido el Sr. Luzuriaga decir hace un año todo lo que dijo ayer, y nos hubiéramos ahorrado mucho dinero, mucha sangre, muchos disputas, muchos malos discursos, mucha pesadez y aburrimiento y muchas humillaciones, genuflexiones, arrepentimientos y pucheritos para amansar la ira del imperante francés, á quien tambien el Sr. Luzuriaga aduló ayer en su discurso.

El dia 29 continuará la discusion, y el Sr. Luzuriaga en el uso de la palabra.

Corre en los círculos políticos, y se dá como cierta, una noticia que nos parece tan absurda, que no quisiéramos darle crédito; sin embargo, las personas que nos la han comunicado, la insistencia con que se propaga, y los lamentables antecedentes del actual gobierno, le dan por desgracia muchos visos de probabilidad. Dícese que para salir del grave conflicto en que la cuestion mejicana (ó por mejor decir, las torpezas y las contradicciones que ha cometido en ella,) ha puesto al gabinete, se hará una combinacion, por la que abandonará su cartera el Sr. Calderon Collantes, sustituyéndole el Sr. Posada Herrera, entrando en Gobernacion el señor marqués de Vega Armijo, y dando el puesto que queda vacante al Sr. Cánovas del Castillo.

Nada diremos sobre la entrada en el gabinete de este último, pero es evidente que se necesita tener una grande impaciencia de ser ministro para sacrificar la importancia y significacion que pueda tenerse, echando sobre sí una parte del descrédito en que han caido los actuales gobernantes.

Prescindiendo de esta consideracion incidental, preguntamos á los ministeriales: ¿Y despues de esa modificacion, qué política se vá á seguir en los asuntos de Méjico? Si, como se asegura, y como ya lo dan á conocer ciertas señales, el gobierno se desdice, cediendo á la presion de los que dentro de las filas ministeriales le han combatido, y lo que seria mas humillante, á la que haya ejercido una nacion estraña, esto seria una ignominia, de la que no creemos capaces, ni aun á los actuales ministros; además, ¿qué significaria el gabinete despues de dar este paso? Los individuos que quedaran en él no serian mas que instrumentos de los que han hecho triunfar sus exigencias. Si de este modo se falsean las instituciones, si hasta ese punto se lleva el farisaismo político, se podrán vencer por de pronto, y en apariencia, ciertas dificultades; pero á costa de la dignidad nacional, y provocando graves peligros para un porvenir quizá no lejano.

Dice *La Epoca* que le son desconocidos los proyectos de arreglo que desde ayer conoce todo el mundo. Muy disimulada está *La Epoca*, aunque su disimulo sirve para poco.

El proyecto de arreglo existe; el general O'Donnell y sus satélites trabajan activamente para llevarlo á cabo, y si no se realiza, no será porque el presidente del Consejo, no se halle dispuesto á sacrificar al general Prim y á hacer nuevas y humillantes evoluciones, sino porque sus afanes se estrellen ante la dignidad de hombres públicos mas importantes, que han dado pruebas en su larga carrera militar y política de que saben sacrificar la fortuna y el poder en aras de la patria.

Por lo demás, no es el *delirium tremens* que devora á las oposiciones, lo que nos hace protestar de tanta miseria, sino el temor de que nos desprecien los hombres políticos de Europa.

El discurso pronunciado ayer por el Sr. D. Cirilo Alvarez es, sin duda, uno de los que mas profunda impresion han hecho en cuantos han asistido á las sesiones de la alta Cámara. Todas sus observaciones fueron exactísimas, é irrebatibles los fuertes cargos que dirigió al gobierno sobre todos los actos de su política; pero lo que mas llamó nuestra atencion y la de todos sus oyentes fué la refutacion de un error constitucional asentado por los periódicos ministeriales. Dicen estos que el gobierno no debe abandonar el poder mientras tenga la mayoría de las Cámaras y la confianza de la corona, y el ilustre senador afirmó, con completa razon que esto, no solo era absurdo, sino peligroso, porque hay casos, como el actual, en que sobrevienen cuestiones que no puede resolver, en bien de la dignidad y de la honra de la nacion, un ministerio, y entonces debe, por patriotismo, abandonar el poder, aun contando con el apoyo del Parlamento y de la corona. El Sr. Alvarez recordó oportunamente lo que ha ocurrido en otras naciones y en tiempos no muy lejanos, por haberse empeñado un gabinete en seguir al frente de los negocios públicos, fundándose en las mismas razones que ahora alegan los defensores á todo trance del ministerio.

Apenas presentados por el gobierno los últimos documentos sobre la cuestion mejicana, dijimos que, segun nuestras noticias, faltaban algunos, acaso de gran importancia. La prensa ministerial aseguró entonces que todos los documentos, sin faltar uno, estaban sobre la mesa de ambas Cámaras, porque el gobierno no queria ocultar ni el mas insignificante de sus actos.

Despues de tan rotunda afirmacion, nos ha sorprendido grandemente un artículo de *La Epoca* de anoche, en el cual se da á entender que en los dias que precedieron á la salida del marqués de la Habana de Paris, mediaron comunicaciones que no están entre los documentos presentados; comunicaciones que hicieron mas desagradable la sensacion que causó en la córte de las Tullerías el discurso del Sr. Calderon Collantes.

Conociendo la buena amistad que une á *La Epoca* con el marqués de la Habana, y fundados en las noticias particulares que ya teniamos, nos parece fuera de duda que existen esos documentos, y que por lo mismo el gobierno ha procedido con poca lealtad. Si es un descuido, á tiempo está de enmendarlo, antes que le pidan en las Córtes la presentacion de los misteriosos despachos, ó los leamos en el *Moniteur*.

La Correspondencia y *La Epoca* no pueden menos de reconocer la certeza de nuestras noticias sobre la actitud del Sr. Cánovas y varios diputados de la mayoría, si bien dicen que en algunos detalles no estamos en lo cierto.

Es posible que el duque de Tetuan, en vez de suplicar el aplazamiento de las dimisiones hasta despues de su discurso en el Senado, pidiese á los dimisionarios que aguarden á que empiece en el Congreso la discusion del mensaje; pero, por lo demás, insistimos en todo lo que escribíamos ayer acerca del particular, y en prueba de que sabemos perfectamente los pormenores de la entrevista, añadiremos que el Sr. Cánovas habló por sí y á nombre de otro subsecretario, un director, un censor, un oficial de secretaría y varios otros empleados y no empleados de la mayoría; alguno de los cuales dirige un periódico de la situacion.

Desmiéntannos *La Epoca* y *La Correspondencia* y diremos todavía mas.

La Epoca declara que sus redactores insisten en las dimisiones presentadas y no admitidas aun, y añade que por esto mismo sostienen enérgicamente las opiniones contrarias al conde de Reus.

¿Cuándo dejará *La Epoca* de cubrirse con el escudo del conde de Reus, para hacer el gobierno una oposicion de nueva especie? Aquí se está jugando con el país, con el gobierno y con el buen sentido; aquí se está falseando la base del sistema constitucional, que es la responsabilidad de los ministros; aquí se quiere introducir en las costumbres políticas el *fetichismo* mas repugnante. Nosotros nos opondremos con todas nuestras fuerzas á que los asuntos en que van envueltos la dignidad y el porvenir de la patria se conviertan en juego de compadres.

El duque de Tetuan no ha contado á nadie los pormenores de su conferencia con el Sr. Cánovas; este tampoco los habrá publicado, porque es muy amigo del general O'Donnell: luego, ¿cómo sabe El Contemporáneo lo que pasó?

Así discurre *La Correspondencia*, y para que no se rompa los cascos por averiguar quién nos contó lo ocurrido, tal vez para ponerle en la lista de los sospechosos, haremos observar á nuestro colega que se trata de un secreto á voces, porque el Sr. Cánovas era el mensajero de varios diputados que participan de su descontento.

Habiendo dicho *El Constitucional* que son pocos los ministeriales disidentes en la cuestion de Méjico, responde *La Epoca* que si llega el caso de contarlos, la operacion exigirá mucho tiempo.

Creemos lo mismo, si todos los ministeriales que murmuran del gobierno tienen el valor necesario para sufrir el recuento; pero lo dudamos mucho, en vista de ciertos hechos que no queremos sacar á la vergüenza.

La cuestion de Méjico constituye en la vida del vicalvarismo uno de esos períodos de crisis total por que suelen pasar todos los partidos, y cuya solucion se encierra en este dilema: «O el gobierno ha procedido bien, ó el gobierno ha procedido mal.»

En el primer caso, nuestras diferencias con Méjico están terminadas; hemos obtenido reparacion y satisfaccion de los perjuicios que se nos han causado allí; se nos han dado garantías de que esos males nos se reproducirán en lo sucesivo, y el nombre español ha reconquistado su perdido prestigio.

En el segundo caso, los motivos alegados por el gobierno para el envío de la espedicion subsisten aun; ninguno de los fines que se propuso alcanzar con ella se ha conseguido; el nombre español será mirado aun con mayor desden, y el prestigio de nuestro pabellon ha desaparecido en todo el continente americano, así como en el estranjero.

Si, desgraciadamente es así; si desgraciadamente no se ha llevado á término la espedicion contra Méjico, perdiendo todo lo que de ella esperaba la nacion; si todo eso es puramente consecuencia de un incidente personal, y si el gobierno ha aprobado ese incidente y sancionado esa consecuencia, la crísis de que hablamos está en pié con toda su significacion, y solo puede tener una de dos soluciones: el triunfo de la dignidad del país sobre el gabinete, y el triunfo del gobierno sobre el país.

Siendo tan importante la cuestion que actualmente se debate en el Senado, este ha llevado su tolerancia (que nadie censurará) hasta el estremo de consentir que el Sr. D. José de la Concha, que pidió la palabra para contestar á una alusion pronunciase un largo discurso en que ocupó dos sesiones enteras.

Suponemos que la alta Cámara, dejándose llevar del mismo sentimiento, y deseosa de que se aclare todo lo posible la verdad, no se negará á oir la autorizada voz del Sr. Pacheco, cuya significacion como hombre político es muy grande, aumentándola en esta ocasion el papel principal que desempeñó en Méjico.

Hablando *La Epoca* del breve discurso que pronunció anteayer el señor conde de Reus rectificando, dice, entre otras cosas:

«Nos limitaremos por hoy á recoger una frase del señor general Prim, aunque poco nueva, pues la vemos usada con frecuencia de algun tiempo á esta parte, impropia, peligrosa, anti-constitucional Es muy posible que el señor conde de Reus la haya borrado del *Diario de las Sesiones*; pero, aunque así fuera, nunca está demás protestar contra el abuso que se hace del nombre augusto del jefe supremo del Estado. Decia el señor conde de Reus que él ha ajustado su conducta como plenipotenciario de España en Méjico, á las órdenes de su gobierno y *á las palabras de su Reina*.

Hemos oido, y no hemos podido dejarlo pasar sin correctivo, que á determinado corresponsal le constaban las opiniones de su augusta soberana; hemos leido en un periódico de la córte, harto famoso para que necesitemos nombrarle, especies de la misma índole que encerraban la proscripcion de muchos de nuestros hombres publicos, y hace dos dias que, obedeciendo al mismo sistema, se hacia correr el rumor de un ministerio francés próximo á constituirse por la mediacion de no sabemos qué influencias misteriosas. Todo esto, que en un periódico, siquiera sea de noticias, es grave, en boca de un senador es gravísimo, peligrosísimo, de funestas y acaso irreparables consecuencias.»

Efectivamente es grave é inadmisible en un país constitucional el arrojar en la balanza de la discusion la persona y las opiniones particulares del monarca; pero los periódicos mas ó menos sinceramente ministeriales no tienen derecho á condenar este abuso. El gobierno primero, y despues sus órganos, han sacado á plaza repetidas veces el nombre de S. M. la Reina, ya atribuyendo á la augusta señora que ocupa el trono el giro dado á ciertos asuntos de importancia vital para el país, ya suponiéndola divorciada de todos los hombres políticos, escepto de sus actuales consejeros. ¿Qué estraño que cunda el mal ejemplo? Las consecuencias que deben temerse las hemos tocado ya una vez, cuando el emperador de los franceses prescindió del gobierno para dirigirse á la Reina.

Con el aplomo de costumbre, dice anoche la autorizada *Correspondencia*:

«No es exacto lo que dice El Contemporáneo de hoy respecto á las diferencias que existen entre nuestro gobierno y el del vecino imperio con motivo de las discusiones pendientes en el Senado sobre la cuestion de Méjico. El estado de las relaciones entre ambos paises no puede ser mas amistoso.»

Cuando escribíamos el párrafo que contesta el periódico ministerial, no se sabia en Madrid que el gobierno hubiera dado las esplicaciones exigidas por el del emperador; sabíase únicamente que este las habia reclamado en términos que no podemos conocer ahora, pero que serán públicos algun dia. Algunas horas despues es cuando el telégrafo ha anunciado que el *Moniteur* publica la noticia de haberse obtenido esplicaciones satisfactorias por el dicterio del Sr. Calderon Collantes. ¡Ojalá sean tales, que no comprometan al gobierno de la Reina mas de lo que lo está! ¡Quiera Dios que no vengan á hacer mas crítica la situacion de unos hombres que cada dia cometen una nueva torpeza!

Afirma *La Correspondencia* que el estado de nuestras relaciones con Francia no puede ser mas amistoso, y en el mismo número desmiente las noticias de *L'Independance Belge* sobre un arreglo de la cuestion pendiente que, malo como es, daria derecho á los ministeriales para gritar que estábamos en la mejor armonía con la córte del Sena. La verdad es que mientras exista entre ambos gobiernos la tirantez ocasionada por el rompimiento de Orizaba; mientras Francia obre por sí sola en Méjico, sin concedernos siquiera una intervencion diplomática en los asuntos que ventila la fuerza de las armas, será una candidez insigne el hablar del estado inmejorable de nuestras relaciones con el imperio. Los hechos son mas elocuentes que las palabras.

El Sr. *N.* escribia el dia 19 al *Diario de Barcelona*:

«Que la situacion es grave y difícil, no hay para qué ocultarlo; que la fraccion conservadora de la union liberal, y donde figuran los Sres. Armero, Mon, los generales Concha y Serrano, Bermudez de Castro y algunos otros, ha roto abiertamente con el gabinete y su política en Méjico, lo dicen harto claramente la actitud y el discurso del Sr. Bermudez en las últimas sesiones, y no lo revela menos la actitud de *La Epoca*. Tiene razon este periódico. Grandes y profundas convicciones son necesarias para luchar con el teson que lo ha hecho el Sr. Bermudez, con la energía que lo hace *La Epoca*, con amigos queridos, con hombres cuya política se ha encontrado buena hasta ahora, y hasta con la responsabilidad, por cierto tremenda, de provocar escisiones cuya trascendencia es inútil disimular.»

Posteriormente habrá acabado de convencerse el señor corresponsal de que la escision adquiere de dia en dia mayores proporciones; pero tal vez sea de los que esperan un arreglo *satisfactorio* para todos, luego que los ministros den las esplicaciones pedidas por Francia, y se arrastren á los piés de los disidentes nuevos.

Segun esperábamos, no terminaron ayer los debates sobre la cuestion de Méjico. Por lo tanto, el general O'Donnell tiene algunos dias mas de plazo para preparar su gran discurso, que dicen los resellados ha de ser cosa notable.

En los dias 11 y 12 del próximo mes de enero debe tener lugar en el distrito de la Lonja, Barcelona la eleccion de un diputado á Córtes, en reemplazo de D. Juan Güell.

Un periódico ministerial da las siguientes noticias sobre una reunion de proteccionistas catalanes celebrada en casa del Sr. Madoz:

«Anoche se reunieron en casa del diputado á Córtes D. Pascual Madoz, cinco diputados y cinco de los comisionados venidos de Barcelona para pedir la suspension del decreto sobre reforma de aranceles. Los comisionados manifestaron, que, no estando autorizados para mas, pensaban limitarse á pedir la suspension del decreto. Los diputados, por el contrario, anunciaron por boca del Sr. Madoz, que, no creyendo que debia abandonarse la proteccion y defensa de la industria, en todos los terrenos y por todos los medios posibles, se hallaban dispuestos á seguir gestionando para que se reformase al menos el decreto, supuesta la buena voluntad manifestada por el Sr. Salaverría, de reparar cualquier agravio é injusticia.»

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Real decreto.—Para la plaza de magistrado, vacante en la audiencia de Cáceres, por fallecimiento de D. Joaquin Almarza, vengo en nombrará D. Ambrosio Gordo y Saez, magistrado supernumerario en la de Valladolid y el mas antiguo de los de su clase.

Dado en Palacio á diez y nueve de diciembre de mil ochocientos sesenta y dos.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Santiago Fernandez Negrete.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Viena 22.—Turcos y montenegrinos se preparan nuevamente al combate.

El secretario del príncipe Nicolás protesta contra la violacion de la frontera ante los representantes de las potencias en esta capital.

Turin 22.—El ejército italiano recibirá en Nápoles un refuerzo de 20,000 hombres.

Berlin 22.—La candidatura del príncipe Nicolás de Nassau al trono de Grecia, cuenta hoy con probabilidades.

Paris 23.—El *Moniteur* anuncia que las esplicaciones dadas sobre el discurso del Sr. Calderon Collantes en el Senado han sido satisfactorias.

La Patrie del 23 dice, que, en virtud de las reclamaciones de España, Lincoln ha destituido al capitan del *Montgomery* y prometido las indemnizaciones necesarias.

El mismo periódico dice que la sensacion que tanto en Francia como en España ha causado la noticia de las últimas discusiones sobre Méjico, prueba la amistad que une á ambas naciones.

La France del 23 por la tarde dice que el Sr. Chigi, ministro de Su Santidad en Paris, comunicará pronto las reformas proyectadas, y que Merode y Montebello se han reconciliado.

Atenas 22.—Se ha reunido la Asamblea constituyente.

EXTRANJERO.

La prensa inglesa consagra aun algunos artículos á la cuestion griega, si bien se observa que sus escritos han perdido su primitiva acritud contra Francia y Rusia.

Ultimamente ha publicado el *Times* lo siguiente:

«Cada dia que pasa es una prueba mas de que el pueblo griego está firme en la resolucion que ha adoptado. Cree que puede elegir por rey á quien mejor le convenga, y no hay medio de disuadirle de su plan. Si Inglaterra no consiente en colocar al príncipe Alfredo en el trono de Grecia, difícil es que elijan otro candidato. Las ventajas de esa eleccion para el territorio de los helenos son palpables. Su crédito entre las naciones estranjeras se levantaria; el Oriente tendria seguridad de un lento, pero progresivo desarrollo. Hoy por hoy; la industria griega languidece; el comercio en Atenas es casi nulo; el istmo que separa á la Grecia septentrional de la Morea, la grande isla dórica de los Pelopes, como Sófocles la llama, permanece aun sin perforarse: un pequeños canal devolveria á la Beocia su antigua fertilidad; unas cuantas líneas de ferro-carril cambiaria la faz de esa nacion, en otro tiempo la primera del globo.

Pues bien; todo esto y mucho mas veria realizarse en Grecia; al menos tal es nuestra persuasion, si fuese posible que el príncipe Alfredo se ciñese la corona. Pero para eso, preciso seria que contase con el apoyo de Inglaterra: y no con un apoyo cualquiera, sino directo firme, fecundo. ¿Podríamos dárselo nosotros? Es cuestion que no trataremos de discutir, vista la imposibilidad de que aquel príncipe sea rey de Grecia. Nos limitamos á aconsejar á los griegos que en lo sucesivo se dediquen con todas sus fuerzas á arreglar la administracion, sin esperar el remedio de sus presentes males mas que de sí mismos. Así es como afianzarán su independencia y prosperidad.

A estas noticias podemos añadir, refiriéndonos á *La Patrie*, órgano semi-oficial del gobierno francés, que el conde de Cominges Guitaut, ministro del emperador en Lisboa, ha anunciado oficialmente, segun se asegura, al gobierno imperial, que la intencion del rey Fernando es la de no aceptar el trono de Grecia. Idéntica comunicacion ha sido hecha á M. Drouyn de Lhuys, por el encargado de Negocios de Portugal en Paris.

La negativa del rey Fernando es tan positiva, que segun parece el gobierno británico ha trasmitido á lord Ellyot, la órden de desistir de su viaje á Lisboa. Ahora parece que este diplomático debe trasladarse desde Atenas á Constantinopla.

Las últimas noticias de América alcanzan al 11 de diciembre, si bien son harto lacónicas.

La correspondencia diplomática presentada á las Cámaras y publicada, ha dado á conocer los hechos siguientes:

M. Dayton, ministro americano en Paris, escribió á M. Seward que el emperador le habia dicho en el mes de marzo: «el reconocimiento del Sur, como beligerante, ha sido hecho de acuerdo con Inglaterra. Al principio de la insurreccion, el emperador no creyó que el Norte pudiese triunfar, y los hombres de Estado de Europa opinaban igualmente, que la separacion de los Estados de América en dos secciones, era inevitable y eterna.

M. Dayton comunicó á M. Seward en otro despacho estas palabras:

Francia y las demás potencias no abrigan la intencion de intervenir en América. Francia se ha reservado el derecho de manifestar á las partes beligerantes, cuando lo crea útil ó conveniente, sus deseos de que se ponga término á la guerra, y lo que piensa que debe hacerse con el consentimiento de ambas partes beligerantes.

Contestando M. Dayton que presumia que la espresion de esos deseos seria un proyecto de mediacion, contestó M. de Thouvenel: «Si hubiese una frase que espresase menos que mediacion, esa es la que deberia usarse: si el ofrecimiento ó la sugestion de Francia fuese rechazada, América y Francia continuarian en idénticos sentidos de buena amistad que antes.»

La negativa de América para esa indicacion, no iria seguida del reconocimiento del Sur. Nada se cambiaria en la situacion. El emperador está dispuesto á desempeñar un papel amistoso entre el Norte ó el Sur, si la cosa es deseada por ambas partes.

La legislatura de la Carolina del Norte ha votado una mocion comprometiendo á las poblaciones de dicho Estado á sostener y apoyar constantemente con todo su poder y todos sus recursos al gobierno confederado.

En esa mocion se declara, que la separacion del Norte y del Sur es definitiva, y que la Carolina del Norte no consentirá jamás en la reunion. Añade que el Estado tiene plena confianza en el presidente Davis, cuya marcha gubernativa merece el cordial apoyo de todos los ciudadanos.

El Senado federal ha adoptado el proyecto de indemnizacion á los propietarios del buque francés *Julio y María*.

La Patrie observa, que si el presidente Lincoln se ha abstenido de hacer en su mensage hasta una alusion indirecta al proyecto de mediacion europea formulada por Francia, los periódicos de New-York han entablado acerca de ese proyecto una polémica muy viva. En esa polémica se aducen argumentos favorables al proyecto de Francia.

Segun *La Patrie*, se anuncia que luego de levantado el secuestro puesto provisionalmente sobre las armas destinadas á Servia, el representante de Austria, el de la Puerta y el de la Gran Bretaña, acreditados en Bucharest, han pedido al gobierno romano que retire esa medida.

El cónsul general de Francia se ha asociado, bien que en términos muy benévolos á la gestion de sus colegas. Parece sin embargo dudoso que el príncipe Alejandro consienta en retractar aquella disposicion.

Un destacamento de tropas moldo-valacas de 1,200 hombres, y una batería de artillería, habia marchado á Grecia, en la orilla izquierda del Danubio.

Los servios, por su parte, cuando recibieron la noticia de que un cuerpo de 3,000 turcos marchaba á lo largo del rio hácia sus fronteras, concentraron 10,000 hombres en Raduje-Watz, en la orilla derecha, frente á frente de Grecia. Creíase que el paso de las armas debia verificarse por entre ambos puntos.

Este incidente causó en Bucharest una sensacion fácil de comprender, pronunciándose altamente la opinion pública en favor del gobierno. Sin embargo, no se creia que ocurriese ningun conflicto.

M. Leschiamis, secretario general de Negocios estranjeros en Servia, se halla actualmente en Viena encargado de una mision de su gobierno, que se refiere á la cuestion del trasporte de armas de que hemos hablado.

Dícese que M. Leschiamis se trasladará á Paris inmediatamente, y con este motivo se recuerda que dicho diplomático pasó muchos meses en Francia, este mismo año, cuando las negociaciones á que dió lugar el bombardeo de Belgrado, que terminaron con el protocolo de Constantinopla.

Segun *La Patrie* del 22, un despacho particular de Turin anunciaba que en círculos que se tenian por bien informados se hablaba de una nueva modificacion ministerial.

Esta noticia, segun nosotros, debe ser acogida con desconfianza. Es imposible que el Parlamento italiano y los hombres de Estado del nuevo reino, se complazcan en crear obstáculos á la marcha de los gobiernos que sucesivamente escalan el poder.

Cada uno de esos cambios paraliza las gestiones del gobierno y aleja la probabilidad de que el pabellon italiano llegue á ondear en Roma; y sin embargo, en nombre de esa pretension se forman todas estas colisiones que derriban á los gabinetes. ¿Será que los liberales italianos traten de engañarse á sí mismos?

Las cartas de Nápoles, fecha 16 del actual, dan cuenta de una demostracion provocada por la prohibicion de cantar el himno de Garibaldi en un teatro. Algunos jóvenes recorrieron la calle de Toledo gritando: «¡Vivan los rebeldes! ¡Vivan los heridos de Aspremonte! ¡Abajo Lamarmora! ¡Abajo Farini!»

Esta demostracion fué detenida y diseminada por las patrullas.

Segun noticias recibidas de Roma, de fecha del 16, M. de la Tour de Auvergne, ha declarado al Papa que el emperador está dispuesto á seguir protegiendo al gobierno pontificio, y ha hacer cesar las condiciones anormales en que se encuentra.

El partido pontificio se muestra muy simpático al emperador: se añade que el gobierno romano debe poner en ejecucion á principios de 1863, el edicto de 24 de noviembre de 1850 sobre la reorganizacion de los distritos rurales.

Garibaldi, que salió el 19 de Pisa, llegó el 20 á Liorna y continuó su viaje para Caprera, pero un temporal le obligó á arribar nuevamente al puerto.

El gobierno federal suizo, con motivo del proyectado tratado de comercio con Francia, ha dirigido á los cantones, con fecha 15 de diciembre, una circular así concebida:

«Fieles y queridos confederados: Nuestra legacion en Paris anuncia para la segunda semana de enero próximo la apertura de las negociaciones relativas al tratado de comercio entre Suiza y Francia.

Como en esta ocasion se trata de un convenio comercial importante, que interesa muy de cerca á la situacion de nuestra industria y de nuestro comercio, queremos que sean discutidos anticipadamente por una numerosa comision de hombres ilustrados los puntos que serán debatidos, á fin de poder fijar las instrucciones que deben darse á los negociadores, teniendo en cuenta la opinion que emite dicha comision.

Al efecto, deseamos averiguar si os hallais en disposicion de hacer proposiciones acerca del particular, y en caso afirmativo, os invitamos á trasmitirnos esas proposiciones en el intervalo de diez dias, á contar desde el 23 del corriente.

Aprovechamos esta ocasion, etc., etc.—(Siguen las firmas.)»

(*Correspondencia particular de* El Contemporaneo.)

Paris 20 de diciembre.—El enigma de la cesion hecha por Inglaterra de las islas Jónicas á Grecia continúa siendo ininteligible, porque la nota de M. Drouyn de Lhuys del 4 se refiere á hechos anteriores. Sin embargo, hay en este documento una indicacion curiosa que es la marcada simpatía de Francia en favor del duque de Luchtenberg.

La abierta oposicion hácia el candidato inglés ha despertado las susceptibilidades, y aun la inquietud de Inglaterra, y esplica la resolucion tomada por el gabinete de Saint-James. Además se teme que las potencias protectoras no se han puesto de acuerdo para notificar al gobierno provisional de Atenas el mantenimiento de la cláusula del protocolo de 1830.

Un diario semi-oficial de Atenas, llamado *La Grecia* anuncia hoy que si el príncipe Alfredo rehusa el trono de Grecia, se constituirá en república. Se confirma que el gabinete de Saint-James presentará al de las Tullerías el lunes próximo la invitacion de asistir á las conferencias de Lóndres, para regularizar la cesion de las islas Jónicas.

El gobierno griego no publicará hasta que llegue lord Ellyot el resultado de la votacion popular que ha sido favorable al príncipe Alfredo. *La France* afir-

M.E.C.D. 2016

ma esta tarde que el rey D. Fernando ha encargado á todos los diplomáticos portugueses que notifiquen á las potencias que rehusa absolutamente el trono de Grecia.

En la reunion semanal de M. Drouyn de Lhuys se ha dicho que el rey Leopoldo de Bélgica habia insistido cerca del rey D. Fernando para que acepte el trono de Grecia. Se decia que como señal del acuerdo que existe entre Francia é Inglaterra, que aquella habia encargado á su diplomático en Lisboa para que dé á conocer al rey D. Fernando que Francia veria con gusto que ocupase el trono de Grecia. Hay quien cree que esto complicará la cuestion. Se sigue diciendo que Rusia rechaza el ofrecimiento hecho por Inglaterra de la cesion de las islas Jónicas.

El aviso de vapor *Talisman* que se encuentra en Tolon acaba de recibir órdenes para que apresure su armamento, á fin de marchar cuanto antes al Pireo. La fragata de vapor la *Magicienne* tiene la misma órden.

M. Basthoggi ha llegado á Paris hace algunos dias y se ocupa activamente del empréstito italiano. Este hombre político ha hecho aceptar á muchos de nuestros banqueros bonos del tesoro italiano que serán reembolsados con obligaciones del empréstito momentáneamente suspendido. M. Koeniswart, banquero y diputado del Cuerpo legislativo, ha tomado de estos bonos por valor de quince millones, y el banco de descuentos por diez millones.

Me aseguran que en la cuestion de la panadería se va á dar un paso decisivo, ó cuando menos, muy importante. M. Rouher, ministro de Comercio, que sostiene contra M. Hausmann, prefecto del Sena, el principio de la libertad de la panadería, ha conseguido del emperador que se pongan en práctica sus ideas. De hoy en adelante los panaderos recibirán oficiosamente de la administracion el tipo de la tasa que hasta aquí se imponia. Es seguro que la tasa será respetada, aun comunicada oficiosamente, lo mismo que se ha respetado siempre la impuesta de oficio.

Me han dicho que M. Mirés va intentar un proceso contra su yerno, el príncipe de Polignac, para reivindicar la gerencia de *El Constitucional* y del *Pays*.

El célebre banquero se funda en que esta gerencia le pertenece, puesto que no se le ha quitado legalmente.

M. Peyrat ha salido para Italia, con objeto de reunir los elementos necesarios para fundar un periódico defensor de la unidad italiana. Como sabeis, M. Peyrat era redactor en jefe de *La Presse*, puesto en el que ha sido reemplazado por M. de Girardin.

En el próximo baile de la córte se dará á conocer la tocata compuesta por Rossini y ejecutada en Ferrieres en presencia del emperador. Lleva por título *El halali del faisan*, y las palabras son de M. E. Pazzini, miembro del comité de censura y autor de la traduccion de *El Trovador*.

GACETILLA.

Boletin religioso. La Natividad de Nuestro Señor.—Nació el Señor de todo lo criado en un humilde establo de las cercanías de Belen la noche del 24 de este propio mes, y año de 4,000 del mundo, 749 de la fundacion de Roma, y 40 del reinado del emperador Augusto. Este feliz momento, en que Dios humanado, echando el resto de su gran misericordia, comenzó á sufrir las miserias de esta penosa vida para librarnos de la esclavitud del comun enemigo, y abrirnos las puertas del cielo que nos tenia cerradas desde nuestros primeros padres, nos mueve á dar muestras de la mayor gratitud, y escita en nuestros corazones la mas santa alegría.

La Iglesia universal celebra con toda solemnidad la actual festividad con rito doble de primera clase, octava y ornamento blanco. El Papa Inocencio III concedió indulgencia plenaria para cada una de las tres misas; varios autores las interpretan: la de la media noche, dicen, se celebra á dicha hora por significar que el pueblo se hallaba en oscuridad. La segunda al rayar el alba denota al hebreo que tenia alguna luz del cielo, aunque poca por ser hijo de sombras y figuras, y la tercera se dice de dia claro, manifestando al cristiano que tenia ya de Dios claro conocimiento.

Cultos. Se gana la indulgencia plenaria de Cuarenta Horas en la parroquia de San Luis, donde termina la novena de la Virgen de la O. En la misa mayor predicará D. Ambrosio de los Infantes, y por la tarde, en los ejercicios, D. Basilio Sanchez Grande. Como último dia de jubileo de Cuarenta Horas, se hará procesion con el Santísimo Sacramento.

En las parroquias, San Isidro, San Antonio de los Portugueses, Nuestra Señora de Gracia, colegio de Niñas de Leganés y de Loreto, habrá misa cantada á pastorela.

En el oratorio del Caballero de Gracia es el segundo dia de la novena del Niño Jesus: hoy predicará por la mañana D. Pio Hernandez Fraile, y por la tarde D. Francisco Guerra.

Visita de la Córte de María. Nuestra Señora de la Encarnacion en su iglesia titular ó en San Plácido.

VIERNES 26. San Estéban, Protomártir.

Fiestas religiosas. Se gana la indulgencia plenaria de Cuarenta Horas en el oratorio del Caballero de Gracia, donde prosigue la novena del Niño Jesus, predicará por la mañana D. Pio Fraile, y por la tarde D. Juan Guerra.

En el oratorio del Olivar, capilla del Santísimo Cristo de la Salud, en las parroquias y otros templos habrá misa mayor solemne.

Visita de la Córte de María. Nuestra Señora del Buen Parto en San Luis ó en San Sebastian.

VILLANCICOS DE NOCHE-BUENA.

Montado en un burro blanco
he visto á Don Eminente.
Cuando rebuznaba el burro,
él decia: «¡*No conteste!*»
Alza, vanidoso,
corre hácia Belen;
que te estan llamando
la mula y el buey.

En el portal de Belen
hay un pastel dando voces;
Prim no lo quiere probar,
por mas que le invita O'Donnell.
Marqués de la Habana,
abra usted los ojos,
que usté es el relleno
del pastel dichoso.

A Barrilete, bebiéndose
ambos piés anoche he visto;
como que los lleva en botas,
se figuró que eran vino.
Apure usté el cáliz,
señor Barrilete,
porque este jolgorio
no está muy *decente*.

El señor don Juan Zavala
no quiere comer besugo,
y dice que no lo come
por el amor á sus súbditos.
Ajustemos cuentas,
mi señor don Juan:
¿y el himno de Riego,
en qué estado está?

En el portal de Belen
me he encontrado a Bugallal,
que iba á recojer la estrella
que condujo á Baltasar.
¡Ya ha abierto la boca
Modesto Lafuente!
¡Bugallal, escribe,
que eres su escribiente!

El niño Jesus sonrie
y se le alegra el semblante,
viendo entrar en el portal
al nuevo santo San Juarez.
Alza, Juarez mio,
que Prim te va á dar
un buen aguinaldo:
un modesto frac.

Con riquísimos presentes
se acercan los Reyes Magos
Oro, incienso y mirra traen...
¡Ojo al Cristo, resellados!
Don Claudio reparte
sus canas á todos,
que en teniendo canas
se vá al cielo pronto!
Amigos fieles de Juarez,
son los señores ministros.
Por eso dijo Posada:
¡Qué amigos tienes, Benito!
No doy por San Juarez,
ni un duro, ni un cuarto,
desde que Bertoldo,
lo ha canonizado.

Ha llegado á nuestras manos, por casualidad, el siguiente

PROGRAMA franco y leal
y no de union liberal,
sino de bromas y cena,
que cumplirá en Noche-Buena
una reunion... especial.
Dia 23 de diciembre.

Grandes maniobras en la despensa, á que asistirán los besugos, pavos, capones y todo el estado mayor de la plaza.

Purga preparatoria tomada por varios individuos de la compañía.

Paseos higiénicos á pié y á caballo para entregarse con mas facilidad á los horrores de la digestion.

Sueños fantásticos en que aparecerán las sombras de las víctimas preparadas para la triste ceremonia. Un pavo de frac negro pronunciará la oracion fúnebre.

Coro general de rechinamiento de dientes, bostezos de necesidad, gritos de: *á la mesa, señores*, y temblor convulsivo en las botellas.

Momentos de pausa, que pueden dedicarse á hacer palillos para los dientes.

Dia 24.

Gran salva al amanecer, por todas las baterías de cocina.

Camelos dados al estómago entreteniéndole con pequeñeces, y llevándoles á las funciones de teatro por tarde y noche.

Solo de chimenea con interrupciones mas ó menos frecuentes.

Marcha triunfal hácia el comedor, á paso mas que doble y parada en firme, despues del saludo de ordenanza.

CENA.

Sopa de almendra ministerial, es decir, que podrá ser dulce ó amarga.

Frito á la bechamell, con chuletas de resellados, escosurados y calongeados.

Besugos que, si han de estar como la situacion... ¡ya estarán frescos!

Gran pastel á la mejicana con relleno de calabazon.

Intermedio de ponche á la romana, frio como los discursos del beato Luzuriaga.

Mayonesa vicalvarista, ó sea con variedad de salsas.

Ensaladas cocidas á la temperatura Prim.

Pavo á toda orquesta, relleno y no de vanidad, y exornado con todo lo que su argumento requiere.

Rica y abundante coleccion de postres, cada uno de su especie, como los sueltos de *La Correspondencia*.

Preciosa galería de vinos célebres, desde el que se sube á la cabeza hasta el que baja como plomo á los piés.

Café, dulces, licores y otras menudencias conocidas en el presupuesto con el nombre de gastos eventuales.

Bullicioso y alegre final, con todos los escesos posibles entre personas educadas en el santo temor de Dios.

Dia 25.

. . . . . solo lo sabe
Dios, que del porvenir tiene la llave

AGUINALDO PARA MI NIÑO.

Niño, que quieres
hacer carrera,
fácil y pronta,
brillante y cierta,
yo, que te quiero,
voy cien mil prendas,
como aguinaldo
de Noche-Buena,
á regalarte
para que asciendas.
Esa ordenanza
siempre conserva,
pisadas tiene
que la estropean.
Son de caballos:
si tu te encuentras
en un apuro,
la pisoteas.
Toma ese cirio:
le falta cera,
que se ha gastado
en otras fiestas.
Con él, chiquillo,
se manda en regla.
En ese trapo
tienes envueltas
dos ó tres canas
luzuriaguescas.
Cuando algun cambio
hacer tu quieras,
y alguien contigo
por él se meta,
saca una cana,
y en la cabeza
te untas saliva,
y te la pegas.
A un venerable
que así peliecha,
¿quién se le atreve?
¡Nadie en la tierra!
Esos girones
de esa bandera,
donde se manchan
las glorias nuestras,
si al agarrarlos
no se te incendian
con pátrio fuego
todas las venas,
guarda, que acaso,
si tú gobiernas,
hagas un dia
dos mil torpezas;
y por lo tanto,
bueno es que sepas
que los que arrastran
así su enseña,
siguen mandando
como si fueran
héroes antiguos
de ínclitas prendas.
Toma esa punta
de cierta lengua
saturniniana.
porque con ella,
aunque estés mudo,
dirás lindezas.
Conserva el trozo
de esa conciencia.
De un entorchado
es el emblema
Echala en agua.
porque esté fresca.
Como es de corcho,
es muy ligera.
Otro aguinaldo
no dar me pesa,
mas me lo impide
la ley de imprenta,
y es un grabado
de lo que espera
á los que, torpes,
ciegos, se empeñan
en que el escudo
de sus carteras
sagradas cosas
por siempre sean.

Anoche hubo magníficas cenas en varias casas elegantes de Madrid para celebrar alegremente el nacimiento del Hijo de Dios.

Entre las casas donde hemos oido decir que hubo mas concurrencia y reinó mayor animacion, podemos citar las de los Excmos. señores duques de Fernan-Nuñez, Excma. señora doña María Delfin Pereira de Buschenthal, Sr. D. Ramon Miranda, señora baronesa de Hortega y Excmo. señor marqués de Molins.

En esta última casa tuvo la reunion cierto carácter literario que no pudo menos de hacerla mas interesante.

Anoche se puede decir que tuvo lugar en casa del señor marqués de Molins un grande acontecimiento en la historia de la poesía española. El Sr. D. Ventura de la Vega, terminada ya su bellísima tragedia titulada *La Muerte de César*, la leyó en presencia de la mayor parte de los mas distinguidos literatos y poetas de esta córte, por los cuales fueron estraordinaria y sinceramente aplaudidos el autor y la obra.

Junto á la cuna del Niño
entre la mula y el buey,
buscaba ayer á Saturno
y no pude dar con él:
el pobre está todo el año,
no en el portal, en Belen.

Siendo tan corto en Madrid el número de pasajes, y estando estos por lo visto próximos á desaparecer, seria muy conveniente que el ayuntamiento hiciera construir por su cuenta, para beneficio del público, en el centro de la poblacion, un paseo cubierto que sirviera de refugio á la gente en tiempo de lluvias y de aire escesivo, pues en la actualidad nadie puede hacer un poco de ejercicio cuando está malo el tiempo, sin esponerse á los rigores de la atmósfera.

Si el proyecto que indicamos llegara á realizarse, indudablemente obtendria la aprobacion general, pues, segun hemos oido en conversaciones particulares, son muchas las personas que desean ver en la córte esta mejora, adoptada ya en otros pueblos de menos consideracion.

El infante que ha nacido
no es Infante (Don Facundo),
que este nació por el año
veinticuatro, en Ayacucho,
y ha muerto recientemente
de un *kilometrismo* agudo.

Hasta ahora habiamos creido que era poco menos que imposible el saltear un tren en un camino de hierro; pero se ha aguzado tanto el ingenio y ha progresado tanto el arte de apropiarse lo ageno, que ha venido ha desengañarnos lo que acaba de suceder en el ferro-carril de San Petersburgo á Varsovia. Los salteadores encendieron de noche una hoguera en mitad de la vía, poco antes de que pasase el tren, y se pusieron en acecho. Cuando aquel se acercó y el maquinista divisó el obstáculo, se apresuró á parar á fin de reconocerlo y desembarazar el camino, y aprovechando los ladrones en la oscuridad de la noche aquellos momentos de detencion en que maquinistas, conductores y los demás dependientes estaban atareados á la cabeza del convoy, desengancharon de la cola dos wagones de mercancías, que luego se quedaron plantados en medio del camino cuando el tren volvió á emprender la marcha, pudiendo así los salteadores descargarlos con toda comodidad, llevándose cuanto contenian.

«La Noche-Buena se viene,
la Noche-Buena se va,
y nosotros nos iremos
y no volveremos mas.»
Así cantaba el ministro
de yo no sé qué lugar,
y el pueblo en coro decia:
«¡Qué buena noche será
la noche que estos se vayan
para no volver jamás!»

¿Hasta cuando, celoso señor corregidor, va V. E. á permitir que las esquinas de Madrid sean un inmundo y asqueroso lodazal?

¿Hasta cuándo activo señor gobernador, se va á tolerar que centenares de perros vagabundos acometan á todo bicho viviente y racional, además de molestarle dia y noche con sus aullidos?

¿Hasta cuando, ilustre ayuntamiento, los carros y coches van á tener licencia para invadir las aceras, sin miramiento alguno, por no prohibirse el paso en todas direcciones por las calles estrechas y tortuosas?

¿Hasta cuando, diligente municipalidad, vamos á permanecer á oscuras durante la noche, por la escasez de luz que dan los faroles y por el escaso número de estos?

¿Hasta cuándo, celosos regidores, vamos á beber el vino y la leche adulterados y el chocolate y los embutidos compuestos de toda clase de combustibles y alimañas, menos de lo que la salud pública exigen?

¿Hasta cuándo, asamblea representante del pueblo y sus intereses, vamos á ver en pié tanta casuca ruinosa y tanto estorbo de por medio, v. gr., las covachuelas de la calle del Cármen, la casa núm. 8 de la calle de Capellanes, la de la calle de Cedaceros con vuelta á la de Alcalá y Greda, las inmediatas á la cerrada calle del Banco de España, las de la calle de Atocha, frente al colegio de San Cárlos, el barranco de la calle de Lope de Vega, la de la calle de los Negros, esquina á la del Cármen, que está estrechando el mejor trozo de esta última, y otras mil que amagan la existencia de los que en ellas habitan?

¿Hasta cuándo, en fin, señoras autoridades de Madrid, van á seguir mal empedradas las calles, sin reforma las aceras, los ciegos y revendedores de papeles y fósforos atronando los oidos del vecindario, las blasfemias y palabras soeces en boca de tanto ser desdichado, y otros mil abusos que ya estamos hartos de denunciar sin ser atendidos?

VV. EE pueden hacerse los sordos á nuestros clamores; en cambio un dia y otro pondremos de manifiesto el abandono en que nos tienen, á pesar de los recursos y medios de que disponen.

Un periódico desea saber, ya que segun noticias se va á llevar á efecto la construccion del *puente estratégico* sobre la calle de Segovia, si el ayuntamiento ha pensado algo respecto de las vetustas casas que hay en la disforme plaza llamada de la Armería Real, que tienen accesorias á la cuesta de la Vega, así como las del cerrillo formado en las inmediaciones de los nuevos arcos de la plaza de Palacio.

Tanto aquellas vetustas y ruinosas casas como el repugnante cerrillo, merecen bien los honores de la piqueta para ser trasformadss por cómodas y vistosas edificaciones.

Cuando tanto se va á malgastar en el puente, justo será que se dediquen algunos miles á la reconstruccion de fincas, máxime siendo tan necesario el aumento de viviendas.

Esperemos á ver lo que nos contestan los órganos oficiales de todos los poderes.

Las horas de salida diaria de los correos de la administracion central son las que aparecen á continuacion:

A las siete y media de la noche las líneas generales de Aragon y Cataluña, é Irun por Soria y Pamplona.—A las ocho de la noche todos los demás corraeos, incluso el del estranjero.—Seis y media de la mañana: segunda espedicion de la ambulante del Mediterráneo hasta sus límites de Valencia y Alicante.—Siete de la mañana: segunda espedicion de Guadalajara.—Ocho de la mañana: segunda espedicion de Toledo.—Cinco de la tarde: segunda espedicion del Escorial.—Para las Baleares por Valencia, los lunes y sábados á las ocho de la noche, y por Barcelona los miércoles á las siete y media de la noche.—Para las Canarias, por Cádiz, los dias 4 y 19 de cada mes, á las ocho de la noche.—Para Santo Domingo, Puerto-Rico y Cuba, por Cádiz, los dias 12 y 27 de cada mes á las ocho de la noche, escepto en el mes de febrero, que saldrán el 12 y 25.—Para las islas Filipinas, por Algeciras y Gibraltar, los dias 4 y 20 de cada mes, á las ocho de la noche; y por la Junquera y Marsella los dias 6 y 22 de cada mes, á las siete y media de la noche.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. VICEPRESIDENTE DUQUE DE VERAGUA.

Estracto oficial de la sesion celebrada el dia 24 de diciembre de 1862.

Se abrió á las dos y veinte minutos, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Senado quedó enterado de que la comision que ha de dar dictámen sobre el proyecto de ley de pension á doña Francisca Bartoli y Ortega, habia nombrado presidente al señor conde de Torre-Marin, y secretario al Sr. D. Manuel de Guillamas.

Se leyó y quedó sobre la mesa para discutirse en la próxima sesion el siguiente dictámen:

«La comision de exámen de calidades ha reconocido los documentos presentados por el Sr. D. Fernando Calderon Collantes, nombrado senador del reino por real decreto de 11 de diciembre de 1862, como comprendido en el párrafo noveno del art. 15 de la Constitucion; y hallando por ellos comprobadas la renta y demás calidades requeridas por la ley, opina que justifica su aptitud legal para ser senador conforme á la Constitucion de la monarquía.»

El Senado, sin embargo, resolverá lo que crea mas acertado.—Palacio del mismo 24 de diciembre de 1862.—Cirilo Alvarez.—El marqués de Molins.—Francisco Tames Hevia.—El marqués de O'Gavan.—Julian de Huelbes.—Juan de Sevilla, secretario.»

Igualmente se leyó el dictámen relativo al proyecto de ley en que se concede pension á doña Esperanza Hidalgo, viuda del mariscal de campo D. Bartolomé Gaiman; y el señor presidente anunció que se imprimiria y repartiria, señalándose dia para su discusion.

Pasaron á la biblioteca cien ejemplares del «Informe sobre rebaja de los derechos que pagan los azúcares de Cuba y Puerto-Rico,» así como tambien otros cincuenta ejemplares del «Informe sobre el proyecto de colonizacion africana:» cuyos ejemplares remitia D. Francisco Muñoz del Monte.

ÓRDEN DEL DIA.

Continuacion del debate pendiente sobre el proyecto de contestacion al discurso de la corona.

El Sr. VICEPRESIDENTE (duque de Veragua): El señor marqués de Miraflores tiene la palabra para rectificar.

El señor marqués de MIRAFLORES: Seré sumamente breve, considerando la fatiga que debe esperimentar el Senado por efecto de la intemperancia de hablar que tenemos en esta cuestion, pues nunca he conocido debates de mas largos discursos.

Me aludió ayer el señor marqués de los Castillejos porque dije que no comprendia cómo no se inflamó su arrojo al leer la insolente carta de Zaragoza, y cómo en consecuencia no fué solo á Méjico; pero el Senado comprende perfectamente que hablé en sentido figurado. Sin embargo, del curso del debate pudiera deducirse que lo que yo dije como una hipótesis pudiera ser una realidad, y de aquí la manifestacion que hago ahora.

Nos pintó el señor conde de Reus al presidente Juarez tan íntegro, tan leal y honrado, que yo me dije: ¿si se habra arrepentido Juarez de sus arrebatos cuando lanzó de Méjico al nuncio de Su Santidad y á los demás plenipotenciarios? Si en efecto es así, y si arrepentido tiene todas esas buenas cualidades, confieso de buena fé que era escusado el convenio de Lóndres y escusada tambien la espedicion aliada. Siendo un hombre tan escelente el jefe de aquel Estado, pudiera haber ido solo el señor conde de Reus con sus credenciales de embajador, y haber arreglado todas nuestras cuestiones con el presidente Juarez, sin necesidad de gastar los 30 ó 40 millones que haya importado la espedicion, y asimismo sin necesidad de perder los 1,000 ó 1,500 hombres que han muerto.

La otra alusion es mas grave, pues se refiere á la calificacion de peligroso que yo hice refiriéndome á este debate; ¿pero no es peligroso en efecto? ¿Puede serlo mas alguna otra cosa? ¿No lo es en cuestiones internacionales tener que hablar con cierto calor de una potencia amiga, y en términos que solo pueden autorizar las naciones despues de haber declarado la guerra ó hallándose en víspera de declararla? ¿No es peligroso haber desnaturalizado la índole de este debate, el cual debia ser de mensaje contestando al discurso de S. M., y en vez de serlo, solo se ha hablado en él de la cuestion de Méjico? ¿No es peligroso, por último eso de poner en un conflicto á los hombres conservadores que no tienen por oficio hacer oposicion?

Y en efecto, señores, ¿cómo voto yo el mensaje? No habiéndose discutido mas que la cuestion de Méjico, si voto que sí, se dirá que estoy de acuerdo, siendo así que no lo estoy, con lo hecho en Méjico; y si voto que no, se creerá que doy un voto de oposicion al gobierno, cuando no he pensado ni pienso dárselo. En tal conflicto, tendré que abandonar el salon cuando llegue la hora de votar.

Nos dijo el señor conde de Reus que no habia ido á Méjico porque carecia de recursos para verificarlo; pero olvidó S. S. que entre los documentos hay un despacho suyo, en el cual decia que, gracias á la actividad del capitan general de Cuba, se encontraba ya con medios para seguir adelante.

Acerca de la especie populachera de *afrancesado* (permítaseme la frase), no quiero descender a refutar nada: fuí uno de los que contribuyeron á establecer una política de igualdad con Francia é Inglaterra, contandose entre sus bases la de no permitir que ninguna de esas dos naciones se mezclara en nuestros asuntos interiores; y esa política fué seguida por todos nuestros gobiernos desde la muerte del último monarca. Que el gobierno francés y el inglés digan que fué ya acertada, ya desacertada la resolucion del reembarque de nuestras tropas, nada tiene de estraño, pues están en su derecho al pensar así, puesto que no se trata de un asunto español solo, sino de otro correspondiente á las tres naciones mancomunadas. Por eso, si el emperador de los franceses me dijera á mí gobierno: «Separa al gobernador de tal punto,» y le contestaria «V. M. I. puede meterse en las cosas de Francia, que en las de España nada tiene que ver.»

No quiero molestar mas al Senado.

El señor marqués de NOVALICHES: Yo tambien seré breve.

Recordará el Senado que dirigiéndose á mí el señor marqués de los Castillejos, me preguntó qué habria yo hecho hallándome en el caso de S. S.; y recordará tambien que le contesté diciendo que yo hubiera seguido las etapas y el itinerario que trazó el general Scott en 1847 cuando tomó á Mejico. A eso replicó el señor conde de Reus que el general Scott llevaba 40,000 hombres, y que habia tardado seis meses en trasladarse desde Veracruz á la capital de aquella república; pero S. S. y los demás que gusten pueden ver el «Anuario histórico universal» que se publica en Paris, correspondiente á 1847, capítulo XIV, páginas 596 á 607, y allí verán que Scott llevaba 12,000 hombres, de los cuales 6,000 eran voluntarios, habiendo entrado en Méjico con 6,000.

Tambien debo rectificar otro punto relativo al viaje del señor conde de Reus á los Estados-Unidos. Yo deploré que el gobierno autorizase ese viaje; y ayer nos dijo el señor conde de Reus que lo hizo sin conocimiento del gobierno, por las causas que nos esplicó. Sobre eso nada tengo que decir á S. S.; pero si al gobierno de S. M., á quien ya en otra ocasion manifesté que parecia haber renunciado hasta el derecho de pensar respecto á la cuestion de Méjico, delegando todas sus facultades en su plenipotenciario. Hoy, ante el triste espectáculo que estamos presenciando, debo añadir á ese mismo gobierno, que no parece sino que no tiene conciencia del alto puesto que ocupa por la voluntad de la Reina.

El señor marqués de la HABANA: Así por lo que prescribe el reglamento, como por el cansancio del Senado, seré breve en rectificar.

Lo mismo el Sr. Vazquez Queipo que mi amigo el señor marqués de los Castillejos, han supuesto que mi política respecto á América era hostil á la república de Méjico, añadiendo que yo queria la guerra á todo trance y que rechazaba por parte de España toda influencia moral en America. Ambos supuestos son equivocados. Yo no quiero política hostil ni guerra á las repúblicas hispano-americanas: lo que quiero es una política benévola, pero basada en la consideracion y respeto que á España deben tener aquellas repúblicas. Soy contrario á toda influencia estraña que quiera ejercerse allí, bien sea con el nombre de liberal, bien con el nombre de conservadora; pero no por eso rechazo la influencia moral que se adquiere como consecuencia de ejercerse una política elevada, merced á la cual obtengamos esa consideracion y ese respeto. Ya ve el Senado que necesitaba hacer yo estas pequeñas rectificaciones, para dejar bien sentada mi opinion respecto á los asuntos americanos.

Tambien se ha dicho que parecia haberme yo propuesto defender á los plenipotenciarios franceses y atacar al español, y eso tampoco es cierto, pues dije que la responsabilidad del rompimiento de Orizaba ha sido de los plenipotenciarios franceses.

Ahora me resta solo hacerme cargo de un pensamiento que al terminar su rectificacion indicó ayer mi amigo el señor marqués de los Castillejos.

Dijo S. S., y lo dijo en los mejores términos, que si yo no habia aprobado su retirada de Méjico, tampoco aprobaba S. S. mi no retirada en cierto caso.

Yo no he atacado al plenipotenciario español en Méjico; solo he espuesto mis ideas políticas, las cuales no están de acuerdo con las de S. S. Entre tanto estoy persuadido de que mi amigo el señor conde de Reus habrá quedado con la conviccion de que la retirada de las tropas españolas de Méjico ha sido conveniente á los intereses de la Reina y de la patria. Así lo creo, haciéndole esta justicia; y creyéndolo así, me encuentro en el mismo caso respecto al acto que S. S. censura: yo tambien tengo la conviccion profunda de que en la ocasion á que alude S. S. he hecho un gran servicio á mi pais, dejando muy alto el decoro debido á mi Reina y á mi patria.—He dicho.

El Sr. ALVAREZ: Señores: llego muy tarde á este debate, y no es eso solo, sino que tal vez llego mal, pareciéndome en esto al gobierno, el cual llegó tambien mal y tarde á la espedicion de Méjico. Conozco la impaciencia del Senado, y atendida esa consideracion, renunciaria la palabra si consultase mi solo deseo; pero he contraido un deber, y siempre cumplo todos los que contraigo. Seré no obstante lo menos molesto posible.

Si consultase tambien mi deseo, trataria de las demás cuestiones á que se refiere el mensaje, no ocupándome de la relativa á Méjico; pero teniendo esta el privilegio de absorber toda la atencion de la Cámara y del pais, y tal vez el de fijar las miradas del estranjero no es lícito á un senador que tiene opinion propia sobre tan grave punto, dejar de esponerla francamente.

Mi punto de vista en esta cuestion (debo manifestarlo ante todo) se desvia algo del en que lo han considerado los demás señores senadores. Puede ser que me equivoque; pero en mi opinion, nuestro plenipotenciario en Méjico, no es discutible por el Senado. Este cuerpo no está llamado á juzgar sus hechos como tal plenipotenciario y general, despues que el gobierno los ha aprobado. Para el Senado no existe en este asunto sino el gobierno y solo el gobierno, el cual viene á dar cuenta de sus actos ante la representacion nacional; y esta hace una de dos cosas: ó consagra con un voto aprobatorio la aprobacion que el gobierno ha dado, ó se declara contra el gabinete lanzándole un voto de censura.

Esto es, señores, lo que debe ser, una vez visto el apresuramiento del gobierno respecto á aprobar los actos del general Prim por medio de un real decreto, en el cual se llega hasta el panegírico del general y del plenipotenciario. Contra este nada tengo yo que decir, y nadie tampoco podria decirle nada si hubiera querido sellar sus lábios escudado con ese real decreto. Si no lo ha hecho así, si S. S. no ha guardado silencio, ha sido solo porque su honra y su patriotismo le han impelido á esplicar aquí su conducta.

Establecido el punto de vista bajo el cual considero el debate, nada tengo que decir acerca de mis intenciones. Leal siempre, aun cuando hago la guerra, digo sin rodeos que voy á hacer un discurso de franca y resuelta oposicion. Esta manifestacion mia pareceria innecesaria en otra ocasion; pero no puede serlo ahora en que muchos oradores, despues de dirigir terribles cargos al gobierno y al señor conde de Reus, han concluido por decir que son ministeriales. Yo no comprendo esto: yo creo que en este sitio no pueden hacerse las cosas á medias; pero respeto las opiniones de los demas para que estos respeten la mia.

Entrando ya en materia, tengo que decir al Senado, para su tranquilidad, que no voy á discutir la política general que nos conviene seguir en América; y no voy á discutirla, porque no la creo cuestion de actualidad. Tampoco voy á engolfarme en esa série de documentos en que, por lo visto, se encuentran párrafos á gusto de todos, de los cuales, y á juzgar por lo que se ha espuesto en el debate, pudiera yo decir que no simbolizan mas que una cosa: el caos, la duda, el escepticismo en todas materias. ¿Qué mas? Ni siquiera voy á analizar la convencion de Lóndres, porque el Senado la sabe de memoria: pero sí diré, y aquí empiezo á discutir con el gobierno, que interpretando dicho convenio como lo interpreta el señor ministro de Estado, y teniendo en cuenta el espíritu de las instrucciones que dió á nuestro plenipotenciario, francamente, no lo comprendo. Para tan pequeño propósito no se reunen tres potencias, entre las cuales se cuentan las dos mas poderosas del mundo. Para exigir satisfaccion de los agravios que Méjico nos tenia inferidos, la España se bastaba á sí propia.

Mas si bajo este punto de vista no comprendo el convenio de Lóndres, aun lo comprendo menos al considerar, segun el debate, que habia algo mas que pedir reparacion de agravios, pues en la mente de gobierno estaba el obtener garantías para el porvenir. ¿Qué quiere decir esto? Suponed que no se verifica el rompimiento de Orizaba; suponed que el gobierno mejicano acepta todas las reclamaciones; suponed mas, y es que Juarez se anticipa á todo lo que pudieran pedir las tres naciones aliadas, y que todo se lo concede. ¿qué podia dar ese hombre? Pura y simplemente un tratado, reconociendo nuevamente todos los créditos que existian, añadiendo á eso la promesa de castigar á los que habian ofendido á los súbditos de las potencias aliadas, con todo lo demás que se quisiera. ¿Qué habríamos conseguido con eso? Nada. ¿Cuales eran las garantías del cumplimiento de ese tratado, y las relativas al porvenir? ¿Quién nos aseguraba que al volver los aliados á Europa llevando por trofeo un papel firmado por el que tantos habia roto, no se olvidaria el gobierno de Méjico de sus compromisos, volviendo á hacer todo lo que antes habia hecho, y siendo en consecuencia el convenio de Lóndres objeto de burla y escarnio?

No habia, pues, mas medio que adoptar como garantía para el porvenir, la ocupacion de Méjico hasta que se acabase allí el espíritu de merodeo y bandaje, en términos que regenerado aquel territorio, pudiera contarse en el número de los pueblos civilizados. Si no era ese el objeto de la convencion, repito que no la entiendo, pues ó bien se habria escrito ese documento para reunirse las tres naciones enfrente de las costas mejicanas y hacer que su fuerza moral reunida influyera en aquel país hasta que este viniera á un acomodamiento, ó bien se habria hecho con el objeto de que cada una de las tres potencias hiciese lo que le pareciera. Elegid lo que mas os acomode.

Yo creo que cuando se hizo ese tratado, los gobiernos representantes de las tres potencias aliadas no tenian noticias exactas de lo que pasaba en Méjico, incurriendo por lo tanto en un grave error, el cual dió por resultado la situacion lamentable en que nos vemos. Entretanto la verdad es que la espedicion proyectada con el pequeño objeto que dije antes, no tiene sentido ni esplicacion posibles; pero si es que hubo otro propósito y no se ha podido obtener, sea por el descrédito del gobierno, sea por su desgracia ó porque su estrella empieza á eclipsarse, la desgracia y la mala estrella son de quien las tiene, y este debe sufrir todas sus consecuencia.

Voy ahora á hacerme cargo del argumento que usaba el señor ministro de Estado, hablando del reembarque de las tropas. S. S. dijo que esta noticia habia producido una grata sorpresa entre los españoles; ¿pero por qué? preguntare yo. Por aquello que con tanta elocuencia enunciaba el Sr. Pacheco cuando al disponerse la espedicion decia: «vais tarde y vais mal.» Eso lo adivinaba el pais con esa especie de presentimiento, con ese instinto propio de los pueblos de raza meridional, con ese instinto que se revela siempre en éllos cuando de su dignidad se trata. Comparad si no lo que sucedió entre nosotros al solo anuncio de la guerra de Africa, con lo que ocurrió al prepararse la espedicion á Méjico; manifestacion de gran entusiasmo hácia aquella; profundo silencio respecto á esta. De aquí que cuando se anunció la retirada de la espedicion, respirase el pueblo como diciendo: «¡Gracias á Dios! Eso es lo menos malo que pudiera haber sucedido.»

Pero si no me es dado comprender el convenio de Lóndres, todavía comprendo menos las negociaciones posteriores con el gobierno francés para poner en vigor ese célebre tratado. Yo no hubiera hecho nunca un cargo al gobierno porque creyendo que el rompimiento de Orizaba y el reembarque de nuestras tropas podian producir un conflicto internacional, se hubiera apresurado á esplicar la conducta de nuestro plenipotenciario, así como su aprobacion por el mismo gobierno, procurando así conservar ó restablecer buena inteligencia con el de Francia. En esto hubiera cumplido el gabinete con el deber sagrado de prevenir conflictos; pero eso de entablar negociaciones para la revalidacion del tratado de Lóndres, es cosa que no se comprende. ¿Era posible tal revalidacion? ¿Podian volver nuestras tropas á Méjico llevando un pensamiento que les fuese comun con las de Francia é Inglaterra, segun proponia el señor ministro de Estado á nuestro embajador en Paris? Ni la dignidad de la Francia lo consentia, ni la honra de su pabellon lo toleraba.

Cuando los franceses lleguen á Méjico, si es que llegan, y cuando en consecuencia tenga el gobierno mejicano cierta estabilidad, entonces será cuando la España podrá pensar en volver á reclamar de dicho gobierno el pago de los créditos que se la deben, cuigiendo al mismo tiempo satisfaccion de los agra-

M.E.C.D. 2016

vios que se le han inferido; ¡pero revalidar el tratado de Lóndres! Eso, señores, es imposible: así lo han declarado los ministros del gobierno imperial, habiendo á pesar de todos sus esfuerzos obtenido nuestro embajador un mortal desaire respecto á la pretension de volver nuestras tropas á Méjico, unidas á las de Francia é Inglaterra.

Y sin embargo, aun viendo el gobierno que no le queda esperanza relativamente á este punto, le vemos insistir en él, no queriendo comprender que aunque lo ocurrido no hubiese consistido en sus desaciertos, sino en su desgracia, no era el gobierno que la sufria el llamado á resolver las dificultades creadas por el reembarque de nuestras tropas.

Para adquirir esa conviccion, tiene que resignarse á dejar el poder, y ese es cabalmente el secreto de su conducta. Para no dejarlo, y solo para eso, se han entablado dichas negociaciones; para no dejar el poder se ha insistido una vez y otra con nuestro embajador en Paris, esponiendo la España á esos desaires; para no dejar el poder se consigna en el discurso de la corona una idea irrealizable; y eso señores, no es serio, y lo que no es serio no debe ponerse en los labios de S. M., ni debe contestarlo el Senado.

Yo me habria esplicado bien que el gobierno hubiese dicho en el discurso de apertura haber ocurido disentimientos inesperados que habian estorbado el cumplimiento del tratado de Lóndres; pero que esos disentimientos no habian sido bastantes para que se rompiesen las relaciones de buena correspondencia que tenemos con las naciones aliadas, y que á ese fin, al de conservarlas, se dirigian los esfuerzos del gobierno de S. M. Eso, repito, lo hubiera comprendido bien, así como que la comision hubiera dicho que el gobierno desplegase los debidos esfuerzos para que se estrechasen las relaciones entre España y Francia, evitándose á toda costa cualquier conflicto.

Eso, señores, lo hubiera aprobado yo mismo desde el banco de la oposicion; pero una farsa como lo es la revalidacion de un tratado al cual no se puede volver, eso ni debia haberse puesto en boca de S. M., ni la comision de la Cámara debe decir que se complacerá en ver llevado á cabo un hecho que es irrealizable. Quereis suponer que lo sucedido tiene remedio, y esa hipótesis es imposible; pero la sentais nada mas que por el deseo de manteneros á toda costa en el poder.

Con este motivo tengo que poner un correctivo á cierta teoría constitucional que se ha inventado entre nosotros en estos últimos tiempos. Estoy, señores, cansado de oir que el gobierno se mantendrá en el poder mientras las Cámaras y la corona le dispensen su confianza, y no parece sino que se quiere suponer que los gobiernos no tienen el deber de retirarse cuando son imposibles para hacer el bien del pais. Hay tres casos en que un gabinete debe retirarse; cuando le falte la confianza de la corona, ó la de los cuerpos colegisladores, á no ser que apele á la disolucion del Congreso; y cuando acontecimientos imprevistos vienen á poner la situacion de las cosas de tal manera que hay necesidad de que suban otros hombres para resolver los conflictos que se han creado. Esta es la teoria constitucional. ¿Y sabeis lo que pasa cuando un gobierno, colocado en esas circunstancias, no se retira del poder? Pues sucede lo que sucedió en Francia en 1848: y es que no basta la nacion oficial para mantenerse un ministerio en el mando.

Un Congreso de diputados legítimo en su orígen, puede dejar de ser la espresion de la opinion pública en momentos supremos, y el primer deber de los gobiernos es aconsejar á la corona que llame á otros hombres que, sin compromisos, sin antecedentes que entorpezcan su accion, resuelvan los conflictos que ellos, aun con la mejor voluntad, no resolverian. No quiero ocuparme mas de la cuestion de Méjico porque aun lo que he dicho habrá fatigado la atencion de los señores senadores.

Ante esta cuestion se han oscurecido todas las demás que envuelve el párrafo del dictámen de contestacion al discurso de la corona; pero yo tengo que decir algo sobre ellas, siquiera para que mi voto de desaprobacion al mensaje aparezca tan fundado como deseo.

Dice la comision qne se complace en que nuestras relaciones con las potencias estranjeras sean amistosas. Prescindo de las que nos unen á Francia é Inglarra, y voy á fijarme en las que mantenemos con Italia. Señores, ¿cuál es el pensamiento del gobierno acerca de los acontecimientos que pueden ocurrir á este pais? Allí, señores, pueden suceder cuatro cosas, á saber: la unidad de Italia con Roma por capital, ó por medio de una confederacion, que Italia se divida en Estados independientes, y por último, tambien que las cosas vuelvan á su antiguo estado, levantándose los tronos caidos. ¿Por cuál de estas políticas está el gobierno? Comprendo que no sea favorable á la unidad de Italia con Roma por capital, cuya idea tiene en Europa mucha resistencia y contra la cual hay muchas consideraciones, ¿pero esto ha podido ser razon para no reconocer el reino de Italia? ¿Nos conviene estar alejados de este pais, como lo estamos hoy dia, sin medios para asistir á la solucion de las cuestiones que allí pueden suscitarse.

Se me dirá que la política del gobierno es de pura neutralidad, y que por consiguiente, está preparado para los acontecimientos futuros, pero yo creo, señores, que la política del gabinete en Italia es la política de la impotencia, del aislamiento. Las consecuencias de este sistema serán que allí se haga el bien ó el mal sin nuestro concurso y sin nuestros consejos, y que nadie tendrá nada que agradecernos mañana, lo mismo que el reino italiano se constituya, ó que se restablezca la situacion anterior. Y cuenta que en el primer caso el reino italiano será nuestro enemigo natural, y allí donde deberíamos ejercer una influencia decisiva no dejaremos mas que el rastro de una hostilidad bien contraria á nuestros intereses. Así que ya es tiempo, señores, de que salgamos de esa especie de letargo, pues los sucesos se amontonan y puede predecirse su próximo desenlace. Es, pues, necesario que el gobierno piense en el reconocimiento del reino de Italia y deje la política pequeña que hoy sigue, propia solo de pueblos envilecidos y degradados.

En el párrafo quinto del dictámen de contestacion se habla del indulto concedido por S. M. á los sublevados de Loja; y siento decir que si las palabras del mensaje merecen censura, mas todavía las que el gobierno ha puesto en los augustos lábios de S. M. Tal vez esos desgraciados eran acreedores á una amnistía y no á un indulto, pues tratándose de delitos políticos, corresponde una amnistía, que no mancha, que no ofende; pero, sea esto como quiera; oigamos las palabras del discurso de la corona. (S. S. leyó.)

Estas palabras no convienen á los augustos labios de S. M., pues cuando se trata de hacer uso de su mas bella prerogativa, la Reina no medita, la Reina no anega en su corazon; los que meditan son sus consejeros responsables, y esta frase es una especie de irreverencia á la corona, á la que siento que la comision no haya puesto el oportuno correctivo, como lo ha hecho respecto á este asunto.

Hablo: señores, de lo que en el mismo discurso de la corona se decia respecto á nuestras provincias de Ultramar y que la comision ha enmendado, con aplauso mio y creo que de todos los señores senadores. si bien dando una especie de censura al gobierno. No es posible, en efecto, seguir legislando para nuestras colonias por medio de reales decretos; y puesto que la Constitucion determina que las provincias de Ultramar se han de regir por leyes especiales, vengan aquí esas leyes y discusámoslas.

Pero despues de todas estas cuestiones hay otra mas importante, y es la cuestion de la política interior. Recuerdo que el año pasado se indicaba ya ante los cuerpos colegisladores la idea de la reforma de la constitucion; pues bien: desde entonces acá la ley fundamental está muerta; porque esas reformas ó no se anuncian, ó se hacen. Al anunciarla el gobierno, todo el mundo creia que esa reforma se examinaria por legislativos entonces existentes; pero que por el contrario, tenga que pasar esta legislatura y se hagan unas nuevas elecciones de diputados bajo una ley fundamental que no existe en las regiones oficiales, eso ni es conveniente ni significa otra cosa sino que el gobierno da poca importancia á la constitucion del Estado; que faltan en la situacion la fé y las creencias, y que siguiendo por ese sistema, el escepticismo se comunicará á las masas y la poblacion llegará á ser atea.

Esto, señores, no tiene ejemplo, como tampoco el haber dicho muchas veces que la ley de imprenta iba á modificarse en sentido liberal, y sin embargo, hoy nos encontramos con la misma que teníamos á la subida al poder del actual gabinete. Yo, señores, considero mucho la libertad de imprenta, porque la imprenta es para mí algo mas que un poder, que una institucion; es la gran palanca de la civilizacion moderna. ¿Veis todos los poderes públicos, tan altos como son? Pues son pequeños al lado de la libertad de la palabra escrita. La historia dice que las instituciones representativas han ido degenerando, que las Cámaras han llegado a corromperse; pero todo eso ha sucedido en tiempos que pasaron, porque no habia libertad de imprenta.

Este precioso derecho es como el vapor, el gas, la electricidad; detened la revolucion; pero aisladnos como usábamos en tiempo de nuestros padres. Corromped las Cámaras, haced que sean un vano simulacro de representacion del pais; todo eso pasará pronto, porque la discusion, que es, si quereis, la enfermedad de la época, vivirá siempre en la prensa y concluirá con todos los opresores, cualesquiera que sean. Y no por esto dejo de reconocer que la imprenta tiene inconvenientes. Pero, ¿qué importan al lado de tan inmensas ventajas? Este mundo es un sistema de compensaciones; pero cuando vosotros los enemigos de la libertad de imprenta hablais de ella para denigrarla, acordaos que si desapareciese, la civilizacion se hundiria enteramente con ella.

Y despues de todo, señores, la política del gobierno ¿ha levantado el espíritu del pais? ¿Ha sido la suya una política de atraccion? Sí, señores; pero ¿por qué medios? Por esos medios que secan el corazon y las creencias. Pensadlo bien; ese sistema de anularlo todo, de atraer á los hombres públicos, pero degradándolos, crea el vacío; y si viniera otro año, 54, inmensa seria la responsabilidad que pesaria sobre vosotros. ¿Dónde están los hombres autorizados que detendrán la revolucion en sus justos límites? No los veo en ninguna parte. Los habeis anulado á todos y habeis creado el vacío y el caos alrededor de las instituciones mas venerandas, y el dia del conflicto os agobiaria el remordimiento, pues la revolucion, falta de caudillos, se desbordaria, sin que acudieran ni pudieran acudir á contener su empuje los que lo han hecho en otras ocasiones.

Concluyo, señores, acusando al gobierno en Méjico de una política vacilante y llena de contradicciones; en Italia, de una política de nulidad é impotencia; y en el interior, de una política que crea el vacío y lleva al pais al caos y á las mas graves perturbaciones

(Los Sres. Luzuriaga y Pacheco piden la palabra.)

El Sr. VICEPRESIDENTE (duque de Veragua): ¿Con qué objeto pide S. S. la palabra, Sr. Pacheco?

El Sr. PACHECO: Sr. Presidente, he sido aludido en todos los discursos que se han pronunciado; mas no pido la palabra con ese motivo: si el Senado cree conveniente que hable yo en esta cuestion, la pido en contra; pero si no lo cree así, no diré nada.

El Sr. VICEPRESIDENTE (duque de Veragua): Tiene la palabra ahora el Sr. Luzuriaga.

El Sr. LUZURIAGA: Señores, de acuerdo en este punto con el Sr Alvarez, voy á tratar la cuestion de Méjico, dejando á un lado la personalidad del plenipotenciario español, toda vez que el gobierno ha aprobado sus actos. Tambien estoy conforme con su señoría en que la gravedad de esta cuestion es mayor, orque encierra la posibilidad de un conflicto internacional, y mucho mas cuando empieza á escitarse el espíritu pátrio; pero yo voy á tranquilizar fácilmente los temores que pudieran concebirse por algunos.

Señores, se ha hablado de la columna del Dos de Mayo, y voy á recordar al Senado la enseñanza que se desprende de ese monumento. Tambien los franceses tienen otra columna de Julio, y una y otra, la suya y la nuestra, no son mas que los dos términos de la misma idea. La columna del Dos de Mayo anuncia á la posteridad que el pueblo de Madrid se levantó para repeler al estranjero que venia á imponernos una dinastía, y la columna de julio dice que el pueblo de París se levantó para repeler una dinastía impuesta por el estranjero. El pensamiento de ambas columnas se condensa en esta frase: «abominacion á todas las intervenciones estranjeras.» Y hé aquí cómo hay mancomunidad de sentimientos entre los dos pueblos, ademas de haberla en otros muchos intereses. Por eso condeno ciertas tendencias absurdas que contribuyen á separar dos paises unidos por muchos lazos.

No juzgo al monarca que reina sobre el pueblo frances, pero mi respeto hácia él ha creido despues que leí el despacho de nuestro embajador, fecha 1.° de diciembre de este año, y que encierra para nosotros un título de amistad hácia esa augusta persona. En ese documento se dice que el emperador no sentia que nosotros tuviéramos en Méjico una política distinta á la suya, sino que lo que sentia era haberse equivocado creyendo que ambas eran iguales. Pues bien, señores, ahora la cuestion es de hechos; si yo demuestro que nuestra política en Méjico ha sido diferente de la política francesa, por el criterio mismo del emperador, se demuestra que no puede tener motivos de queja hácia nosotros.

Señores, es incontestable nuestro derecho para hacer la guerra á Méjico, pero no sucede lo mismo respecto á una intervencion. La guerra se declara de potencia á potencia, respetando el principio de que cada uno es dueño en su casa; mientras que la intervencion se lleva á cabo sin género alguno de consideraciones. Las intervenciones generalmente se han inventado contra los pueblos afligidos por la guerra civil, haciéndose en nombre de la humanidad, pero siempre con un alarde de fuerza de los pueblos fuertes contra los débiles. Pues bien, ¿qué nos aconseja en este punto nuestro propio interés? Que no rompamos con nuestras propias manos el escudo del derecho, que puede protejernos un dia contra el que quisiera intervenir en la Península.

No demos armas que puedan volverse contra nosotros, que es lo que está sucediendo precisamente á Juarez, pues si no se hubiera negado y se negara á reconocer el tratado Almonte, hecho por otro gobierno tan legal como el suyo, no hubiera visto venir sobre sí el nublado que le amenazaba. Señores, no nos desarmemos; respetemos el derecho, y no pongamos imprudentemente nuestra mano en una intervencion; y si bien convengamos en que las obras de Jurez para con nosotros son muy malas, reconozcamos que nuestro plenipotenciario procedió rectamente oponiéndose á entrar en Méjico como desfacedor de agravios para abandonar despues aquel territario habiendo agravado muchísimo mas los males del país.

Además, las intervenciones, sobre ser contrarias á la justicia, son estériles; y si no, que se recuerde el resultado que produjo la del duque de Angulema en nuestra patria el año 23.

Pero despues de todo, nuestro propio interés se opone á las intervenciones y á toda clase de guerras. Tenemos colonias muy importantes, y hay que ser muy cautos para malgastar las fuerzas que necesitamos en espediciones aventuradas. Si la eventualidad, que yo no espero, llegara á realizarse, es preciso que desde ahora tomemos una posicion, y esa debe ser la de una igual amistad, respecto á Francia como respecto á Inglaterra, á fin de que ni la una nos lleve á sufrir otra rota en Trafalgar, ni la otra á ser testigos de un espectáculo como el incendio de San Sebastian. Neutralidad absoluta y completa en todas partes, es la política que nos aconseja á un tiempo nuestro interés y nuestra posicion geográfica.

Ademas, yo preguntaria á los señores que están por la intervencion en Méjico, si han calculado el laberinto en que nos habriamos metido si hubieran continuado allí nuestras tropas. Aun bajo el aspecto material, no era conveniente lo que SS. SS. desean; llevamos gastados ciento y tantos millones, y sabe Dios á cuánto hubieran ascendido los gastos si nos hubiéramos propuesto organizar aquel pais, donde no hay ni siquiera sociedad. No, señores; SS. SS. no meditan bien en este punto: lo que nos importa es conservar nuestra fuerza dentro de casa; y si alguno osara atacarnos aquí ó en nuestras colonias, entonces sí que el derecho seria la fuerza, y prudencia la temeridad.

Arreglada á estos principios debe estar tambien la política que sigamos con los Estados de América que un tiempo pertenecieron á España. El señor marqués de la Habana calificaba de sentimental la política que tiende á unir á los naturales de aquellos y los de nuestro pais, pues, segun S. S., debemos estar siempre con los cañones apuntados. ¿Y esta actitud no ha de obrar tambien sobre un sentimiento? Sí, señores; pero sobre un sentimiento vil, cual es el miedo. Pues bien, yo opongo á ese sentimiento de intimidacion el sentimiento de simpatía y benevolencia hácia nosotros.

Señores, no puede desconocerse que en América hay un sentimiento de repulsion contra los españoles en aquellos paises que algun tiempo dominamos, lo cual es hasta cierto punto natural; pues el recuerdo que tiene de nosotros va envuelto con el sistema del absolutismo á que estuvieron sujetos, y la política que yo combato no hace mas que mantener siempre vivo ese sentimiento de repulsion, porque creen ver siempre en nosotros tendencias á la reconquista. Ahora bien: la retirada de nuestras tropas de Orizaba es una leccion sublime para que aprendan á conocer que hemos abandonado completamente ese pensamiento.

Y ya que toco este punto, quiero decir algunas palabras acerca de la conducta que deben observar los españoles en aquellos paises, porque importa mucho que lo sepan á fin de que no nos provoquen á cada momento un conflicto. Señores, en Méjico como en los demás estados de América, los españoles son estranjeros y están obligados á agradecer la hospitalidad que reciben, sin que tengan permiso para entrometerse en las cuestiones políticas del país. Es menester que sepan que si España tiene fuerza para protegerlos cuando allí no se les haga justicia, no por eso está en el caso de hacer de cada uno de ellos un D. Pacífico; y es menester, en una palabra, que entiendan los que á allí vayan que el pasaporte no es una póliza de seguros para que hagan lo que tengan por conveniente en el pais donde van á residir por su voluntad ó conveniencia.

El Sr. VICEPRESIDENTE (duque de Veragua): Señor senador, siendo pasadas las horas de reglamento, continuará V. S. su discurso en la próxima sesion, la cual tendrá lugar el lunes 29.

Se levanta la de este dia.

Eran las seis.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media de la noche.— Segundo turno impar.—*El Poliuto.*

TEATRO DEL PRINCIPE.—A las cuatro y media de la tarde.—*La Manzana de la Discordia.*—Baile.—*Las Socaliñas de Madrid.*—A las ocho y media de la noche.—Tercer turno.—*Corregir al que yerra.*—Baile.—*Receta contra las suegras.*

TEATRO DE VARIEDADES.—A las cuatro y media de la tarde.—*El Suplicio de Tántalo.*—Baile.—*Las figuras de movimiento.*—A las ocho y media de la noche.—*La Córte de los Milagros.*—Baile.—*La Comedia de Maravillas.*

TEATRO DE LOPE DE VEGA.—A las cuatro y media de la tarde.—*Lo Positivo.*—*El Buñuelo.*—A las ocho y media de la noche.—Tercer turno.—*La Primera piedra.*—*Los Misterios de la calle del Gato.*

TEATRO DE NOVEDADES.—A las cuatro y media de la tarde.—*El Leon de la Selva.*—Baile.—*La Noche de Navidad.*—*Un ente singular.*—Baile.—A las ocho y media de la noche.—*Los Piratas mejicanos.*—Baile.—*Los Payos en el ensayo.*

TEATRO DEL CIRCO (lírico-dramático).—A las cuatro y media de la tarde.—*Aventuras de un joven honesto.*—A las ocho y media de la noche.—Tercer turno.—*Un trono y un desengaño.*

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las cuatro y media de la tarde.—*La Señora del sombrero, ó el sombrero de la señora.*—A las ocho y media de la noche.—Segundo turno.—*El Secreto de una dama.*

Por todo lo no firmado, JOSÉ AGUIRRE.

Editor responsable, D. PEDRO JACOBO Y LOPEZ.

Imprenta de EL CONTEMPORANEO, á cargo de M. B. de Quirós, Lope de Vega, 40 y 42, bajo.

La Comision especial de Anuncios para EL CONTEMPORÁNEO y EL CLAMOR PÚBLICO, se halla establecida en la calle del Príncipe, núm. 14, bajo, redaccion de este último, único punto donde se recibirán toda clase de anuncios, desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde.

A LOS CONSUMIDORES
DE LOS
CHOCOLATES DE LOPEZ,
y al público en general.

Los Cocholates de Lopez acaban de ser premiados en la Esposicion Universal de Lóndres con la primera medalla.

Muchos han sido los fabricantes que han presentado sus chocolates en aquel certámen, tanto de España como de infinitas naciones del globo; pero los Chocolates de Lopez han sido los que han obtenido el primer premio por su escelencia, en aroma, buen gusto, finísimo molido y todas las condiciones de una entendida fabricacion..

Las mejoras introducidas en los Chocolates de Lopez, son inmejorables é incontestables, los chocolates de *familias* que otros venden á 5 reales, Lopez los vende á 4; vea, pues, el público si es una mejora positiva, y así sucesivamente en los demás precios y genero.

Gran fábrica montada al vapor, Palma Alta, num. 32.

Depósito central, Tudescos, núm. 32.

Se espende para establecimientos con descuento.

Puede verse sin tarjeta.

1 1—1

AL CONSUELO DE LAS FAMILIAS.

—COPAÑÍA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS —UTUOS SOBRE LA VIDA
PARA
la creacion de capitales con destino á la redencion del servicio de las armas.
Autorizada por real órden de 13 de mayo de 1861.
Fianza administrativa, 460,000 rs.
en títulos de la deuda diferida, depositados en el Banco de España.
Delegado régio, Sr. D. LUIS DEL BARCO, abogado del ilustre colegio de Madrid,
JUNTA DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. D. Ventura Gonzalez Romero, exministro de Gracia y Justicia,—presidente.
Excmo. Sr. D. Miguel de Roda, ex-ministro de Fomento y senador del reino,—vice-presidente.
Excmo. Sr. D. Antonino Casanova, subsecretario de Gracia y Justicia.
Excmo. S. D. José Genaro Villanova, diputado á Córtes, abogado y propietario.
Excmo. señor marqués de Heredia, propietario
Sr. D. Manuel María Febrer de la Torre, coronel de caballería y gentil-hombre de cámara de Su magestad, con ejercicio.
Sr. D. Sebastian Araujo, propietario.
Sr. D. Manuel Llorente, mayor de secretaría del ministerio de la Gobernacion. Secretario.

Directores generales.
Sr. D. LUIS ESTREMERA, fundador y propietario.
Sr. D. FERNANDO PENELAS, propietario.
Sub-director general.—Sr. D. JOSÉ MARIA GONZALEZ, fundador y propietario.

Oficinas de la direccion general, Madrid, Carrera de San Gerónimo, número 21.

El *Consuelo de las familias* es una verdadera caja de ahorros de las sumas que en ella se impongan. Su objeto es la creacion de un capital de ocho mil reales con un desembolso efectivo siempre mucho menor y en proporcion la edad de los asegurados, disponible con entera seguridad para el momento en que á cualquiera de estos les tocar la suerte de soldados.—Los desembolsos se harán en pequeñas cantidades que llamaremos cuotas de suscricion y á favor de individuos desde un dia hasta el anterior en que cumplan diez y nueve años.—Todo suscritor tiene derecho á percibir de la compañía la cantidad de 8,000 reales en efectivo metálico por cada uno de los individuos que hubiere asegurado desde el momento en quá cualquiera de estos les tocare la suerte de soldado en uno ú otro dá los dos sorteos ue establece la ley vigente para el reemplazo ordinario del ejército, ó sea en una ú otra de las doqedades de veinte y ventiun años en que debe entrar en suerte. Si en la primera de dichas edades saliere libre el asegurado, se le reservará el seguro para la segunda, sin que tenga por eso que pagar mas que lo establecido hasta la primera.—A los suscritores cuyos asegurados salieren libres en los sorteos de la primera edad, y en efectivo metálico el capital que hubieren impuesto en la compañía durante los años de seguro.

Se hacen suscriciones, se dan prospectos y cuantos datos se deseen en las oficinas de la direccion. —La correspondencia se dirigirá á la misma, Carrera de San Gerónimo núm. 21.

ESPECIALISTA.

El médico-cirujano catalan don Joaquin Dalmau, que llegó á esta córte en el mes de febrero, despues de veintiseis años de práctica, y que ha curado algunas personas imposibilitadas y otras muchas crónicas tendidas por incurables, y que posee específicos, para curar la hidrofobia ó mal de rabia, la epilepsia, y las parálisis, se ha establecido definitivamente en la calle de la Greda, número 24, principal.

Recibe todos los dias de doce á cuatro.

AVISO.

Debemos advertir relativamente el anuncio sobre *el medio seguro de ganar dinero en las horas de recreo.*

Que nuestro representante Mr. Haenel ha dejado á París á causa de otros negocios en Alemania, por cuya razon las instrucciones que en adelante se necesiten sobre el medio seguro de ganar dinero en las horas de recreo debe pedirse á la persona que firma este aviso.

El profesor *Charlier,* librero editor.
en Francfort (sobre el Mein.)

LA
VERDAD.

Sale en varios periódicos de la córte un anuncio pomposo, diciendo que en la Esposicion de Lóndres, los chocolates del anunciante han obtenido el PRIMER PREMIO, LA PRIMERA MEDALLA.

Cada uno hace sus anuncios a su capricho: á unos les gusta una redundante reclama mientras otros prefieren la pura y sencilla verdad. Pero lo que no es lícito es atribuirse una medalla superior por su órden á la que ha sido efectivamente la misma.

LA COMPAÑIA COLONIAL tambien ha sido premiada con IGUAL MEDALLA, y ¿cómo no habia de serlo, cuando bien lo sabe todo Madrid, fué ella la iniciadora del progreso en el ramo de chocolates y en otros?

Contenta con la honrosa aceptacion que tienen sus productos, la COMPAÑIA no pensaba llamar la atencion sobre su recompensa; pero toda vez que en los periódicos se hace sonar un *triunfo,* no puede menos la COMPAÑIA de reducirlo en verdad á lo que ha sido.

88 han sido los espositores de chocolates en Lóndres, Entre ellos se han repartido 27 medallas, *todas de bronce, todas de igual tamaño y mérito, sin órden preferente ninguno,* y solo inscritas por el órden alfabético.

Así lo repetimos, no ha habido mas que una clase sola de medalla, tanto para las artes mas nobles, como para las industrias puramente útiles. Pues bien; no hay para qué hacer sonar tanto triunfo en el ramo de chocolates, cuando han sido 27 los agraciados. La mejor recompensa, por cierto, es la confianza del público y tiempo hace que la COMPAÑIA COLONIAL, viéndose favorecida con ella, se esfuerza en justificarla.

EL ECLIPSE,
CARRETAS 27 TIENDA.

Gran surtido en petacas, neceseres, portamonedas, carteras, cepillos de todas clases, navajas, cortaplumas, tijeras, cuchillos y cubiertos de metal blanco y otros artículos de quincalla á precios desconocidos.

CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO FRANCES.

POLVOS DENTIFRICOS DE QUIROGA.

Habiéndose hecho varias falsificaciones de los verdaderos y acreditados polvos dentifricos de Quiroga; se advierte al público, para que no sea sorprendido, que desde este dia todas las cajas de los verdaderos, llevarán otra etiqueta con las armas de Francia, igual á la de este anuncio, y la firma que va al pié de este escrito.

Los compradores que lo hayan sido por mayor para volver á vender, los podrán cambiar en el depósito central por otros con la nueva contraseña, para que los compradores no duden que son legítimos.

Continúa el despacho por menor á 4 rs. caja, y por mayor se hace una considerable rebaja.

Se espide á provincias y al estranjero.

Depósitos por mayor y menor en provincias.

Cádiz don Nicolás Rey, Rosario, 10.—Sevilla don Manuel Arnsperger, Sierpes, 88, perfumería del Talisman. Barcelona don Antonio Torres, Rambla, 33.—Valladolid don Miguel de Sada, Santiago, 31, Al Ramillete Europeo. Pamplona, don Mariano Biardo y Sanz, calle Mercaderes, número 11, frente á la Chapitela.

Se dirige la correspondencia al depósito central de España Reigon, calle de la Montera, núm. 16, entresuelo, Madrid.

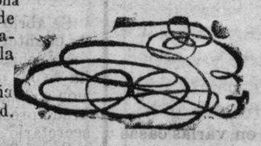

CHANCLOS DEL AGUILA.

De primera calidad á 18 rs. para caballeros, á 13 para señora, á 10 para mocitas y á 8 para niña.
En la tienda del Eclipse, calle de Carretas, núm. 27.

BANCO
DE ECONOMIAS.

Depósito de fondos con interés, caja de ahorros y formacion de capitales.
Domiciliada en Madrid, calle del Desengaño, núm. 27.
Sus Estatutos fueron sometidos al Gobierno de S. M y registrados con la escritura social en el gobierno civil de la provincia, prévio informe del Tribunal de Comercio de esta plaza.
DELEGADO REGIO.—Ilmo. Sr. D. Angel María Segovia.
JUNTA DE INSPECCION.

SCELENTÍSIMO. SR. MARQUÉS DE CASTELLANOS, senador del Reino, presidente
XCMO. SEÑOR DON TOMAS LIGUES Y BARDAJI, director de política en el Ministerio de Estado, vice-presidente.
SEÑOR DON MIGUEL GIMENEZ ESPEJO, propietario y del comercio.
EXCMO. SEÑOR DON FERNANDO CORRADI, ministro plenipotenciario de Su Magestad y ex-diputado a Córtes.
SEÑOR DON EULOGIO GARCIA PATON, propietario y ex-diputado a Córtes.
SEÑOR DON JUAN LUCIANO BALEZ, propietario.
RXCMO. SEÑOR DON JOSE DE REINA Y DE LA TORRE, brigadier propietario y ex-diputado á Córtes.
EXCMO. SEÑOR DON JOSE MARIANO OLAÑETA, senador del reino.
SEÑOR DON ANICETO DE PUIG, propietario ex-diputado á Córtes.
EXCMO. SEÑOR DON NICOMEDES PASTOR DIAZ, ex-ministro de Estado y senador del reino.
SEÑOR DON LORENZO GUILLELMY GALVEZ, propietario, secretario.
Director general, don Diego, Montant, y Dutriz, abogado del ilustre colegio, de Madrid.
Administrador general, don Cayetano Ruiz de Ahumada, del comercio.
Cajero central, don Enrique Alonso Marban, tesorero cesante de provincia.

Medio millon de reales vellon en títulos del estado depositados en el Banco de España garantizan la gestion administrativa.

Se reciben imposiciones desde 10 rs. en adelante.

Los fondos están siempre á disposicion de los impositores, y todos los meses se les dirige una carta, participándoles el estado de su cuenta y utilidad que los ha correspondido, interviniendo una junta elegida por los sócios las operaciones mas importantes de la gerencia.

Capital ingresado por imposiciones cuentas corrientes y depósitos hasta fin de noviembre de 1862. . . . 35.112,972—68
Id. en primero y segundo decenso diciembre. . . . 1.469,104—70

Total en 20 de diciembre de 1862. . . . 36.582,077—38

Beneficio: en los últimos meses se repartió á los señores impositores el interés efectivo de 1 por 100 mensual, quedando una considerable reserva y resultando en consecuencia una utilidad por término medio de 12'66 por 100 anual.

En las oficinas de la direccion se distribuyen los prospectos y se dan las mas amplias satisfacciones.

Obras de D. Antonio de Trueba, linda y correcta edicion popular hecha de órden y á espensas de S. M. la reina.

Las obras que comprende esta coleccion son:

EL LIBRO DE LOS CANTARES, quinta edicion corregida, aumentada y adicionada con nuevas notas.

CUENTOS DE COLOR DE ROSA, segunda edicion corregida y aumentada con un nuevo cuento, un prólogo y curiosas noticias en el glosario.

CUENTOS CAMPESINOS, segunda edicion corregida y tan considerablemente aumentada que casi forma un libro nuevo.

CUENTOS POPULARES, segunda epicion corregida y aumentada con gran número de cuentos, un prólogo y curiosas notas. Forman cada una un volúmen en 8.° de 400 páginas y se venden á 12 rs. tomo, en las librerias de Cuesta, calle de Carretas; publicidad, Pasaje de Matheu; Lopez, calle del Carmen; Durán, Carrera de San Jerónimo; Olamendi, calle de la Paz; San Martin, calle de la Victoria; Moya y Plaza, calle de Carretas; Villaverde, id.; Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana. En provincias 13 rs. acompañando al pedido el importe en letras, á favor de don Jerónimo Lafuene, Reyes, 18 principal. Madrid.

M.E.C.D. 2016